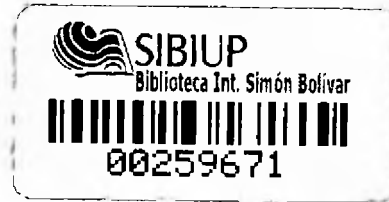


**UNIVERSIDAD DE PANAMA  
VICERRECTORIA DE INVESTIGACIÓN Y  
POST GRADO  
Facultad de Bellas Artes**



**Centro Experimental Pre Universitario de Bellas Artes  
Diversificado de Música y Artes Escénicas**

**Por:  
Lourdes Ma. Tamayo P.**

**Tesis para optar por el Grado  
de Magister en Música**

**Panamá, 2000.**

TH

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
VICERRECTORIA DE INVESTIGACION Y POSTGRADO  
FORMULARIO DE INSCRIPCION

24 AGO 2001

PROGRAMA DE MAESTRIA EN MUSICA

FACULTAD DE BELLAS ARTES

Nº DE CODIGO \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL ESTUDIANTE LOURDES MARIA TAMAYO

CEDULA DE IDENTIDAD PERSONAL Nº: 3-35-414

TITULA AL QUE ASPIRA: MAGISTER EN MUSICA

TEMA DE LA TESIS: Centro Experimental PreUniversitario de Bellas Artes Diversificado de Música y Artes Escénicas.

RESUMEN EJECUTIVO: Este trabajo consiste en la sistematización de una Propuesta de un Centro Experimental Pre-Universitario de Bellas Artes Diversificado de Música y Artes Escénicas en el nivel de Bachillerato en Bellas Artes con diferentes énfasis.

NOMBRE DEL ASESOR: MAESTRO NÉSTOR CASTILLO RESTREPO

FIRMA DEL ASESOR: \_\_\_\_\_

FIRMA DEL ESTUDIANTE \_\_\_\_\_

APROBADO POR: \_\_\_\_\_

COORDINADOR DEL PROGRAMA

aprobado del autor

Director de PostGrado de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado

FECHA: Febrero/12/2001

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ  
FACULTAD DE BELLAS ARTES**

**MAESTRIA EN MÚSICA**

**DE: LOURDES Ma. Tamayo P.**



**Centro Experimental  
Pre Universitario De  
Bellas Artes Diversificado De  
Música Y  
Artes Escénicas.**

2000

## **AGRADECIMIENTO**

Agradecer es un privilegio de quien está capacitado para la justa percepción de los valores reales de los empeños humanos y sobre todo culturales.

Dedico agradecida el resultado de un esfuerzo mancomunado y sumatoria de múltiples ayudas de profesionales connotados que, despojados de mezquindades y miopía estériles, contribuyeron a la realización de este trabajo que remotamente quisiera emular las frases del Dr. Octavio Méndez Pereira:

***“La cultura general será llamada a realizar el milagro de la redención de nuestra nación porque ella inspira al elemento sobre el cual gravita la responsabilidad directa del futuro, y al cual le tocará constituir la clase dirigente de la sociedad y resolver con clara visión nuestro pasado, nuestras necesidades y nuestro porvenir”.***

## RESUMEN

## **CENTRO EXPERIMENTAL PRE UNIVERSITARIO DE BELLAS ARTES DIVERSIFICADO DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**

Esta investigación tiene como propósito central, proponer la creación de un centro experimental Pre Universitario de Bellas Artes Diversificado de Música y Artes Escénicas

En este sentido se presentan cuatro capítulos, en donde el **Primer Capítulo** describe brevemente una Introducción de la Propuesta, como los supuestos del estudio, la Formación de los Objetivos, la Formulación del Problema y el alcance, cobertura o delimitación del trabajo

Durante el **Segundo Capítulo** se desarrolla un Marco Teórico del Diseño Curricular del Centro Experimental Pre Universitario de Bellas Artes haciendo una descripción de la Fundamentación de la Propuesta. Además el **Tercer Capítulo** recoge de manera sistemática cómo implementar el proceso administrativo en este Centro Experimental, incluyendo las observaciones de los expertos en administración educativa que fueron entrevistados, los perfiles y las funciones generales y específicas del Director y Coordinador del Centro Experimental.

En el **Cuarto Capítulo**, se hace una presentación de los cuadros estadísticos y gráficas que describen la información redactada a través de las encuestas aplicadas a los sujetos de la muestra seleccionada.

Se ha demostrado que existen las condiciones de crear un Centro Experimental Pre Universitario dentro de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá, ya que contamos con un recurso humano especializado de calidad, que permitirá formar jóvenes que puedan estudiar carreras de Bellas Artes para mejorar la oferta académica y la educación integral del país.

## SUMMARY

## **DIVERSIFIED IN MUSIC AND SCENIC ARTS PRE-UNIVERSITY EXPERIMENTAL CENTER FOR FINE ARTS**

This study is about the needs and the bases for the creation of a Pre-University experimental center program in the University of Panama in the field of music and scenic arts

This study is divided in four chapters

The First Chapter deals with the description of both the good of our study and the introduction of our quest, in addition to the foundations required, objectives, where the problem lies, its reach and boundaries of this work

The Second chapter tries to develop a theoretical frame of the field and limits of the different courses of the Pre-University Experimental Center for Fine Arts outlining the bases or kernel of our bid

The Third chapter sums up in a systematic manner of how to implement the administrative process of this Pre-University Experimental Center, taking in account the different opinions and criteria from the expertise of already professionals in learning administration process, who were interviewed, the profiles and general and specific functions and roles of the Director and Coordinator of the project

The Fourth chapter and the last one, tries to offer an statistical map and several graphics which outline the given information through interviews of individuals of the sample.

It finally shows that there are existing conditions to build and foster a Pre-University Experimental Center within the University of Panama Fine Arts School since we have as an avail a high quality human resource already trained and ready personnel which will assure the training of the youth able to follow the studies and abilities of the Fine Arts fields in order to furnish an integral and superior academic learning

## ÍNDICE GENERAL

**AGRADECIMIENTO**

**RESUMEN**

**SUMMARY**

<b>ÍNDICE GENERAL</b> .. . . .	<b>vii</b>
<b>ÍNDICE DE CUADROS</b> .....	<b>xiii</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICAS</b> .. . . .	<b>xvii</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .. . . . . . . . . . .	<b>xx</b>

**CAPÍTULO I. ESTRUCTURA CAPITULAR PARA EL DESARROLLO DE UNA PROPUESTA**

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .. . . . . . . . . . .	<b>2</b>
<b>A. Aspectos generales</b> .. . . . . . . . . . .	<b>10</b>
<b>A.1 Casos de las Bellas Artes en América Latina</b> .. . . . . . . . . . .	<b>13</b>
<b>1. Estado del problema</b> .. . . . . . . . . . .	<b>30</b>
<b>2. Supuestos generales</b> .. . . . . . . . . . .	<b>32</b>
<b>3. Objetivos</b> .. . . . . . . . . . .	<b>35</b>
<b>4. Definición operacional de variables y términos</b> .. . . . . . . . . . .	<b>37</b>

	<b>Páginas</b>
5. Alcance, cobertura o delimitación del trabajo	40
6. Restricciones o limitaciones	41
<b>CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO DEL DISEÑO CURRICULAR DEL CENTRO EXPERIMENTAL PRE-UNIVERSITARIO DE BELLAS ARTES DIVERSIFICADO DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS</b>	
<b>A. FUNDAMENTO LEGAL</b>	<b>44</b>
1. Constitución Política de la República	44
2. Ley N°34 Orgánica de Educación	46
<b>B. BACHILLER EN BELLAS ARTES, DIVERSIFICADO CON ORIENTACIÓN EN MÚSICA, O EN DANZA O EN TEATRO O EN ARTES VISUALES</b>	<b>48</b>
1. Descripción del Bachillerato en Artes Diversificado	48
<b>C. PROPUESTA CURRICULAR DEL CENTRO EXPERIMENTAL PRE-UNIVERSITARIO DE BELLAS ARTES DIVERSIFICADO DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS</b>	<b>58</b>
1. Fundamentación Legal	58
2. Fundamentación Pedagógica	62

	<b>Páginas</b>
3. <b>Fundamentación Filosófica</b>	<b>63</b>
4. <b>Fundamentación Epistemológica Plan de Estudios</b>	<b>64</b>
<b>D. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ESTRUCTURA DEL DISEÑO CURRICULAR</b>	<b>72</b>
1. <b>Áreas Principales</b>	<b>72</b>
2. <b>Fundamentación del Nivel Pre-Universitario del Área de Teatro</b>	<b>74</b>
3. <b>Fundamentación del Nivel Pre-Universitario del Área Danza - Folklore</b>	<b>75</b>
4. <b>Fundamentación del Nivel Pre-Universitario del Área de Artes Visuales</b>	<b>76</b>
5. <b>Fundamentación del nivel Pre-Universitario del Área de Música (Instrumentos Musicales o Canto)</b>	<b>78</b>
 <b>CAPÍTULO III. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO EXPERIMENTAL PRE- UNIVERSITARIO DE BELLAS ARTES DIVERSIFICADO DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS</b>	
1. <b>Organización Administrativa del Centro Experimental</b>	<b>82</b>
2. <b>Funciones del Personal Administrativo</b>	<b>88</b>

	<b>Páginas</b>
<b>2.1 Funciones de la Coordinación Administrativa</b>	<b>88</b>
<b>2.2 Funciones de la Sub-Sección de Mantenimiento</b>	<b>90</b>
<b>2.3 Perfil del Director(a) General del Centro Experimental</b>	<b>91</b>
<b>2.4 Funciones del Director(a) del Centro Experimental</b>	<b>92</b>
<b>2.5 Funciones del Sub-Director(a) del Centro Experimental</b>	<b>95</b>
<b>3. Recursos y Necesidades del Centro Experimental . . . . .</b>	<b>97</b>
<b>3.1 Recursos humanos . . . . .</b>	<b>97</b>
<b>3.2 Infraestructura . . . . .</b>	<b>98</b>
<b>3.3 Presupuesto y Financiamiento del Centro Experimental . . . . .</b>	<b>98</b>
<b>3.3.1 Equipos . . . . .</b>	<b>98</b>
<b>3.3.2 Financiamiento . . . . .</b>	<b>99</b>

## **CAPÍTULO IV. RESULTADOS**

<b>4.1 Presentación de los Resultados</b>	<b>101</b>
---	------------

**Páginas**

**CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y  
RECOMENDACIONES**

<b>CONCLUSIONES</b>	<b>133</b>
<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>136</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>140</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>140</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Páginas</b>
A-1	Propuesta Curricular del Centro Experimental Preuniversitario de Bellas Artes Diversificado de Música y Artes Escénicas con Orientación en Música	68
A-2	Propuesta Curricular del Centro Experimental Preuniversitario de Bellas Artes Diversificado de Música y Artes Escénicas con Orientación en Teatro	69
A-3	Propuesta Curricular del Centro Experimental Preuniversitario de Bellas Artes Diversificado de Música y Artes Escénicas con Orientación en Artes Visuales	70
A-4	Propuesta Curricular del Centro Experimental Preuniversitario de Bellas Artes Diversificado de Música y Artes Escénicas con Orientación en Danza	71
1	Nombre de los colegios donde se realizaron entrevistas	102
2	Oferta Académica de los Colegios entrevistados	103
3	Tipo de organización cultural que existe en los Colegios	105
4	¿Existe en su Colegio, alguna organización que impulse los valores artísticos y culturales?	107
5	¿Quiénes enseñan los cursos o asignaturas de las Artes Plásticas?	109
6	¿Cómo se enseñan las asignaturas de Artes Plásticas?	111

<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Páginas</b>
7	¿Qué asignaturas se enseñan?	113
8	¿Existe alguna asignatura, curso o eje transversal de la enseñanza de Bellas Artes?	115
9	Distribución de las frecuencias de acuerdo a la modalidad del Centro Educativo	117
10	Distribución de las frecuencias de acuerdo a la pregunta ¿Pertenece a algunas organización artística cultural en su escuela?	118
11	Distribución de las frecuencias de acuerdo a las actividades culturales en las cuales los alumnos participan en el Centro Educativo	119
12	Distribución de las frecuencias de acuerdo a la pregunta ¿Existe en su escuela, organización artística y cultural?	121
13	Distribución de las frecuencias de acuerdo al tipo de organización cultural que existe en la Escuela	123
14	Distribución de las frecuencias de acuerdo a la pregunta ¿Existen en su escuela, maestros especiales dedicados a la enseñanza de las expresiones artísticas?	125
15	Distribución de las frecuencias de acuerdo al tipo de cátedra de Bellas Artes que dictan los docentes	126
16	Distribución de las frecuencias de acuerdo a la edad de los estudiantes	127

<b>N°</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Páginas</b>
17	Distribución de las frecuencias de acuerdo a la pregunta ¿Practica algún instrumento musical?	128
18	Distribución de las frecuencias de acuerdo a la pregunta ¿Ha asistido a alguna actividad cultural?	129
19	Distribución de las frecuencias de acuerdo a la pregunta ¿Le gustaría perfeccionar su vocación artística?	130

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>Nº</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Páginas</b>
1	Contenido del Proyecto Educativo Centro Experimental Pre Universitario de Bellas Artes Diversificado de Música y Artes Escénicas	59
2	Mapa conceptual, Centro Experimental Pre-Universitario	60
3	Procedimiento para la implementación de la Propuesta	61
4	Estructura Organizativa del Centro Experimental Pre Universitario de Bellas Artes Diversificado de Música y Artes Escénicas	86
5	Organigrama del Centro Experimental dentro de la Facultad de Bellas Artes. Universidad de Panamá	87
6	Oferta Académica de los Colegios Entrevistados	104
7	Tipo de organización cultural que existe en los Colegios	106
8	¿Existe en su Colegio, alguna organización que impulse los valores artísticos y culturales?	108
9	¿Quiénes enseñan los cursos o asignaturas de las Artes Plásticas?	110
10	¿Cómo se enseñan las asignaturas de Artes Plásticas?	112
11	¿Qué asignaturas se enseñan?	114

<b>N°</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>Páginas</b>
12	Distribución de las frecuencias de acuerdo a las actividades culturales que los alumnos practican	120
13	Distribución de las frecuencias de acuerdo a la pregunta ¿Existe en su escuela, organización artística y cultural?	122
14	Distribución de las frecuencias de acuerdo al tipo de organización cultural y artística que existe en su escuela	124
15	Distribución de las frecuencias de acuerdo a la pregunta ¿le gustaría perfeccionar su vocación artística?	131

## **INTRODUCCIÓN**

Este trabajo consiste en la sistematización de una Propuesta de un Centro Experimental Pre-Universitario de Bellas Artes Diversificado de Música y Artes Escénicas en el nivel del Bachillerato en Bellas Artes con diferentes énfasis

La primera parte permite introducir los elementos de la presentación de la propuesta, es decir, la justificación del trabajo y los objetivos que se pretenden alcanzar durante el desarrollo de la misma

La segunda parte desarrolla el marco teórico, es decir, los aportes de diferentes teorías sobre la enseñanza de las Bellas Artes a nivel de especialidad, además, se logra realizar una sistematización de diseños curriculares de diferentes países de América Latina.

La tercera parte consiste en una descripción de los aspectos metodológicos desde la definición del tipo de investigación hasta la determinación de las técnicas para la recolección de la información

La cuarta parte trata de desarrollar el análisis de la información que se

recolectó con los sujetos de la muestra seleccionada

Finalmente, aparece la propuesta, sus características, sus elementos, su operacionalización, los costos de funcionamiento y su financiamiento

**CAPÍTULO PRIMERO**  
**ESTRUCTURA CAPITULAR PARA EL DESARROLLO**  
**DE UNA PROPUESTA**

## I. INTRODUCCIÓN

No es necesario entrar a considerar la evolución histórica de las carreras técnicas de perfeccionamiento y superación profesional que ha tenido la educación panameña a lo largo de su existencia. Numerosas leyes, decretos, escritos y ensayos pedagógicos corroboraron estos hechos. Por otra parte la Universidad de Panamá a través de diversas unidades académicas y facultades previa aprobación del Consejo Académico, ha creado diversos cursos de capacitación y perfeccionamiento con mira a la formación de especialistas que atiendan las necesidades que la sociedad reclama.

En este mundo de modernización y de cambio que se opera a nivel mundial, la Universidad de Panamá ha ido marchando al compás de la exigencia, de lo contrario nuestro centro de estudio quedaría virtualmente agotado y desfasado con los cambios actuales y por venir. Afortunadamente esto no ha sido así gracias a gestión del Dr Gustavo García de Paredes, Rector Magnífico de la Universidad de Panamá 1994-2000

El Profesor Pablo Aguilar y de Guzmán, en la Obra Memoria del Departamento de Música de la Universidad de Panamá del Dr. Eduardo Charpentier de Castro señalan que:

“En casi todas las universidades del mundo a partir de la creación de las remotas Escuelas Episcopales o catedralicias y, aun antes en los monasterios benedictinos de Monte Corrino, Saint Galle y Cluny entre otros, ya la música como estudio ocupaba lugar importante”<sup>1</sup>.

A partir de los argumentos expuestos por los distinguidos profesores podemos afirmar que la música siempre ha estado en el quehacer del ser humano y ha servido para expresar sentimientos de alegría o tristeza, de amor a la patria, a la madre, o a los hijos, como también para expresar los sentimientos que se tienen por una mujer.

Y siguen apuntando:

---

CHARPENTIER DE CASTRO, Eduardo (1994) Memoria del Departamento de Música de la Universidad de Panamá Primera Edición Editorial Chong-Ramar, Panamá

“Dada la cultura musical y académica del profesor Eduardo Charpentier de Castro..., sabiendo que la música... deberá encontrarse en el organigrama de las carreras impartidas por la Universidad de Panamá, púsose en la tarea de crear el Departamento de Música de la Universidad Panameña...”<sup>2</sup>

Fueron consistentes sus esfuerzos que vieron florecer al fin de mucho diálogo y contacto su propósito.

Aguilar y Guzmán afirma que:

“... en el mes de julio de 1972, con ciertas dificultades en cuanto a espacio vital, se iniciaban las clases con reducido plantel tanto de educadores como de estudiantes”.

Panamá cuenta con un sistema educativo que ha logrado considerable expansión, diversificación y recursos. Formado por una extensa red de servicios educativos que cubre todo el territorio nacional, para ofrecer oportunidades de estudio y superación a sectores de población cada vez

---

CHARPENTIER DE CASTRO, Eduardo (1994) Memoria del Departamento de Música de la Universidad de Panamá Primera edición Editorial Chong-Ramar Panamá

mayores.

Este sistema ofrece servicios en las modalidades regular y no regular de educación, mediante centros educativos oficiales y particulares que le permitan a los niños, jóvenes y adultos tener acceso a tales estudios; lo mismo que formas educativas menos convencionales con ayuda de familia, empresa, radio, televisión, la prensa escrita y la informática

La estrategia decenal de modernización de la educación panameña 1997– 2006, documento teórico pedagógico publicado por el Ministerio de Educación en octubre de 1996, señala en una de sus partes lo siguiente:

“Este sistema se ha construido a lo largo de la historia nacional en donde se ha entrelazado período de génesis del sistema, crecimiento, innovación y crisis educativas, en estrecha relación con los hechos y procesos económicos, sociales y políticos que ha vivido la nación panameña y otros países de la región y el mundo”.<sup>3</sup>

---

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Estrategia Decenal de Modernización de la Educación panameña. 1997–2006, Síntesis Preliminar, República de Panamá Octubre 1996 Pág 5 y ss

En otro orden de ideas, cabe advertir que desde 1904 cuando se expidió la primera Constitución y la Ley de Educación hasta este momento, el país ha avanzado notoriamente en la lucha contra el analfabetismo en la cultura y las bellas artes, principalmente en las áreas de música, danza, artes plásticas y teatro. Encarar estas nuevas situaciones es la vía de asegurar que la educación pueda seguir cumpliendo su importante papel en la democratización de la sociedad. A la luz de este enfoque, el desarrollo nacional y el fortalecimiento de la identidad cultural, especialmente en un momento en que la región y el mundo se encuentran sometidos a cambios vertiginosos, profundos y diversos se requiere elevar la calidad de los resultados educativos. En este sentido un informe de octubre de 1996, del Ministerio de Educación señala que:

“La práctica administrativa privilegia con frecuencia las instancias superiores del sistema, concentrando allí poder y recursos, y deja poco espacio a la creatividad, decisión y facilidades operativas en el nivel institucional de base. ”<sup>4</sup>

La Universidad de Panamá y en especial la Facultad de Bellas Artes, se

han hecho eco de esa necesidad de la educación nacional y como ente responsable de su misión en el desarrollo técnico-científico y cultural han estado contribuyendo enormemente a elevar la capacidad no sólo a nivel académico y administrativo, cuya excelencia es altamente probada, sino también en el marco docente a través de los distintos estamentos de superación académica (cursos, seminarios, encuentros, congresos, debates, conferencias, postgrado, docencia superior, maestría y otros) Sin embargo, existe un hecho evidente, hay que adecuar los planes de estudio de nuestra Facultad, actualizar los contenidos curriculares y la programación analítica de las carreras que en esa unidad académica se imparten. Se requiere una concordancia más estrecha con el proceso de modernización acelerado que lleva a cabo la Universidad de Panamá, o de lo contrario, nos quedaríamos a la saga de otras instituciones que difunden la cultura a nivel nacional

Necesitamos, como un imperativo categórico, abrir nuevos cursos, carreras, estudios, que llenen las expectativas del artista panameño, cuyo potencial se encuentra en el nivel medio de la educación formalizante y que ve difícil la salida a sus aptitudes por no existir la vía conductora de su vocación

cultural. Un ligero vistazo panorámico de nuestros artistas panameños corrobora nuestra tesis: médicos-músicos, profesores-pianistas, funcionarios en la Escuela de Danza y Artes Plásticas, concertistas de todas las ramas del saber humano. Su aporte a las artes se ve amortizado por el contraste entre su profesión y su vocación.

Sin embargo, las Bellas Artes, en especial la Música y las Artes escénicas, siempre han estado ligadas a la historia de la humanidad. El arte es una disciplina importante en la vida diaria del ser humano. El arte es un indicador de la identidad de un pueblo y manifiesta la conducta personal e íntima y las emociones más profundas

En este sentido una evaluación histórico-educativa desde inicio de la República hasta nuestros días nos plantea algunas aproximaciones que nos permiten señalar la importancia que se le ha dado a la enseñanza de las Artes, especialmente en las áreas de la Música, Danza, Teatro y Artes Plásticas; lo que implica que no es considerada como prioridad educativa. Sin embargo su valor global popular es incalculable.

Desde esta perspectiva la proyección de las bellas artes se ha constituido en un aspecto relevante de este estudio, ya que en las escuelas primarias y secundarias se le tiene relegada a un segundo plano, desde que se han enfatizado más las materias científicas y humanísticas, y, por otra parte, se cuenta con pocos docentes preparados adecuadamente en esta especialidad para guiar y enseñar a los alumnos que muchas veces tienen potencialidades en música, artes plásticas, además de otras especialidades artísticas

Lo señalado anteriormente nos indica que hace falta formar a docentes desde los niveles de estudios más elementales y especialmente a través de un bachillerato, así como en otras áreas del saber se prepara el recurso humano.

A partir de las ideas expuestas desarrollamos un estudio descriptivo que analiza la situación problema que hemos planteado y por otra parte, presentamos una propuesta como alternativa de solución

Esta propuesta consiste en la elaboración de un Programa Curricular de Bellas Artes aplicables a nivel Preuniversitario para satisfacer las

necesidades de aquellos que aspiran a tener algún nivel de formación específico con una duración aproximada de un año o más

Finalmente, con este estudio ofreceremos algunas líneas en orden a concientizar a los hogares, escuelas y a la sociedad en general para lograr que a las Bellas Artes se les dé el sitio que se merecen como parte integral de nuestra incipiente Cultura.

#### **A. Aspectos Generales**

En la República de Panamá hay poca experiencia en las artes y hacia falta una legislación que facilitara del camino para la implementación de programas de Bellas Artes a nivel de Post Media. Pocas entidades privadas se dedican de manera general a la formación de Artes Plásticas, Danzas, Música, Teatro. A este respecto, enfocar un Programa Educativo a nivel Preuniversitario constituye un aspecto interesante y novedoso en la República de Panamá.

Siendo así, debemos en esta sección definir algunos aspectos

importantes que nos permitirán tener más claro nuestro propósito en este estudio; la cual permitirá establecer la metodología adecuada para presentar los análisis correspondientes. En esta línea de pensamiento expondremos en el marco teórico los conceptos y definiciones más relevantes en torno a todo lo que implican las Artes, a su vez determinaremos el perfil del que aspira a formarse en esta especialidad.

De ahí que la formación integral del ser humano debe contemplar el aprendizaje del arte ya que se puede observar “un bajo nivel conceptual en comparación con los de las demás áreas” del saber humano. Por otra parte, es poco el apoyo que recibe el estudio del arte. Entre las dificultades más importantes que tiene el profesor de educación artística, inclusive a nivel regional, podemos mencionar las siguientes: “La intensidad horaria bajísima, con lo cual resulta casi imposible desarrollar procesos de cierta profundidad y la ausencia de recursos y espacios específicos adecuados para ejercer su actividad, pues las actividades artísticas suelen requerir espacios especializados con los que no cuentan la mayoría de las instituciones

escolares”<sup>5</sup>

Por otra parte, “los estudiantes ven en la actividad artística un asiento de segundo plano, un buen rato, un entretenimiento o un momento de libertad, es decir, no se contempla un compromiso serio con la expresión artística”<sup>6</sup>.

Desde este mismo enfoque podemos decir que el Sistema Educativo panameño está actualmente atravesando por un período de crisis, debido principalmente a los moldes imperantes que se han mantenido casi desde 3 décadas, que no obstante, algunos intentos “tibios” llevados a cabo por las unidades educativas, no han podido amoldarse a los cambios acelerados que y está ofreciendo el mundo moderno y por ende la sociedad panameña.

Acusa además, el sistema educativo, un profundo vacío a sus niveles de enseñanza, planes y programas rígidos e inflexibles, que impiden el desarrollo

---

<sup>5</sup> BLASCO , Carlos Miñana (1996) La Educación Artística en la Educación Básica y Media Editorial Educación y Cultura, Bogotá

<sup>6</sup> BLASCO, Carlos Miñana Idem

de las potencialidades educativas de nuestros estudiantes, forzando a situaciones memoristas y mecanicistas que nos conducen a un automatismo sin sentido.

En otro orden de ideas, se observa una tendencia loable, por cierto, a modernizar el Sistema Educativo, sin embargo, se confunde “modernizar” con un “cientificismo” de tal suerte que encontramos, recargo de horarios en materias científicas, descuidando en alguna medida el aspecto cultural y espiritual que en gran medida contribuye al desarrollo integral y a la personalidad de ese producto final que es el estudiante.

### **A.1 Casos de las Bellas Artes en América Latina**

A continuación, estos aspectos serán ilustrados con algunos ejemplos regionales.

## **URUGUAY:**

En el caso de Uruguay<sup>7</sup>, el Programa de Enseñanza Primaria organiza los contenidos curriculares en atención a fines y objetivos generales, a través de las siguientes áreas:

- Lenguaje
- Educación Cívica y Moral
- Matemáticas
- Ciencias Naturales
- Geografía
- Educación Artística
- Historia
- Educación para la plástica
- Expresión por la música
- Expresión corporal
- Ritmo y Danza

---

<sup>7</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE URUGUAY Sistema Educativo Nacional de Uruguay Argentina 1994. 194 Págs.

Cumplido el ciclo de enseñanza primaria se ingresa al Ciclo Básico Único (C.B.U.) de enseñanza media, de tres años de duración con el que se completan los 9 años de escolaridad obligatoria. El C.B.U. tiene como objetivo central proporcionar a los alumnos una formación cultural básica, esto es un cimiento de sustentación cultural fundamentalmente igual para todos y adaptado a la realidad.

La enseñanza de los contenidos de este nivel cultural por definición, constituye una preparación fundamental tanto para adquirir una determinada formación universitaria como para alcanzar una técnica o profesión específica en las diversas ramas de actividad.

Las áreas que integran el Plan de Estudios del C.B.U. con sus correspondientes asignaturas y carga horaria por grados son:

<b>AREAS Y ASIGNATURAS</b>	<b>1°</b>	<b>2°</b>	<b>3°</b>
<b><u>Área de C.C. Instrumentales:</u></b>			
Español	4	4	4
Matemáticas	4	4	4
Idiomas Extranjeros (Inglés – Francés)	3	3	3
<b><u>Ciencias Experimentales</u></b>			
<b><u>Tecnología</u></b>	3	2	2
Ciencias Naturales	2	2	3
Int. Ciencias Físicas	0	0	0
<b><u>Ciencias Sociales</u></b>			
Historia	3	3	4
Geografía	3	2	2
Educ. Social y Cívica	0	0	3
<b><u>Expresión:</u></b>			
Dibujo	2	2	0
Música	1	1	0
Educación Física	2	2	2
Act. Planificadas	2	4	4/6
Optativas			
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>32</b>	<b>30 + 4/6</b>

## **ECUADOR:**

En la República del Ecuador encontramos los siguientes elementos del Sistema Educativo.

### **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA DE ECUADOR<sup>8</sup>**

La formación cultural general debe comprender el tratamiento de las asignaturas básicas, de tal manera que faciliten la adquisición y comprensión del conocimiento de los otros campos; en tal virtud, su intensidad horaria es mayor en los primeros grados y disminuye progresivamente en los siguientes.

El contenido educativo se da en el contexto de los siguientes Planes de Estudios.

## NIVEL PRIMARIO

Formación Cultural Básica	Grados						TOTAL
	1	2	3	4	5	6	
Castellano	8	8	7	7	5	5	40
Matemáticas	5	5	6	6	7	7	36
Estudios Sociales	3	3	4	4	5	5	24
Ciencias Naturales	2	2	3	3	4	4	18
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>118</b>

## **OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN REGULAR**

### **- Nivel Pre-Primario:**

Favorecer el desarrollo de los esquemas psicomotores, intelectuales y afectivos del párvulo, que permitan un equilibrio permanente con su medio físico, social y cultural.

## **OBJETIVOS DEL NIVEL PRIMARIO**

- Orientar la formación integral de la personalidad del niño y del

desarrollo armónico de sus capacidades intelectivas, afectivas y psicomotrices, de conformidad con su nivel evolutivo.

- Promover el desarrollo de las aptitudes y actitudes artísticas del niño en todas sus manifestaciones.

## **ORIENTACIONES METODOLÓGICAS Y CONTENIDOS DE LA EDUCACIÓN PRE-ESCOLAR**

El Plan de estudios de la Educación Pre-Escolar comprende:

	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>SECCIONES</b>
<b>AÑOS</b>	4-5	5-6
	<b>PERÍODOS</b>	<b>PERÍODOS</b>
Dominio Afectivo Social	9	9
Dominio Psicomotriz	8	8
Dominio Cognoscitivo	8	8
Total de Períodos semanales de 30 mn.	25	25

La programación de la educación pre-escolar está elaborada por actividades para lograr los dominios previstos en el plan, en un contexto

globalizador e integrador, en la consideración de que el niño es un individuo bio-sico-social.

Dentro de las actividades socio-afectivas, fomentan la satisfacción de las necesidades e intereses de los niños en proceso continuo de evolución de impulsos que constituye el aspecto energético más importante del crecimiento y desarrollo infantil, para facilitar la realización con las personas y el ambiente que les rodea.

## **CUBA:**

El Ministerio de Educación de Cuba (1995) señala en el informe Sistemas Educativos Nacionales en relación a la educación post obligatoria lo siguiente:

En el preuniversitario se amplían y profundizan los conocimientos adquiridos en la secundaria básica y se perfeccionan y enriquecen las capacidades y habilidades indispensables para la incorporación a estudios superiores, a centros de enseñanza técnica y

profesional o a la actividad social”<sup>9</sup> (Ministerio de Educación de Cuba: 1995; pág. 53).

Por otra parte, exponemos el plan de estudio preuniversitario de Cuba<sup>10</sup>

El plan de estudio de preuniversitario está sometido, al igual que el de la educación obligatoria, a un perfeccionamiento continuo mediante el estudio de investigaciones y análisis realizados de su comportamiento

En el curso 1989-1990 se puso en práctica un nuevo plan de estudio cuya introducción concluyó en el curso 1991-92. En este nivel se imparten además de las asignaturas de Ciencias Naturales, Matemática, Español-Literatura, Historia, Inglés y Geografía, conocimientos de las Ciencias Sociales y se introduce la asignatura Preparación Militar Inicial y Computación, como aspectos importantes en la formación integral de los estudiantes. La Educación Física y el Deporte Escolar se mantienen en los tres grados de preuniversitario

---

<sup>9</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE CUBA. Sistemas Educativos Nacionales. España, 1995. 107 págs

<sup>10</sup> Idem

En el grado 12° el plan de estudio tiene una marcada diferenciación con el resto de los grados, tanto en su concepción como en el enfoque. En este grado el curso se divide en dos partes o semestres. La primera parte está dirigida a la culminación del preuniversitario propiamente dicho y la segunda tiene como objetivo reforzar el trabajo de sistematización de los conocimientos y habilidades para lograr un mayor nivel en los egresados.

En la segunda parte del grado 12° disminuyen las asignaturas obligatorias con relación a la primera parte, las asignaturas Física, Química, Biología, Historia y Computación se ofertan como opcionales para todos los estudiantes del grado que deseen cursarlas.

El acceso al preuniversitario se produce entre los 14 y 15 años de edad y el egreso entre los 16 y 18 años, con una duración de tres (3) años.

Los egresados de preuniversitario pueden continuar estudios en centros universitarios (nivel superior) o centros politécnicos (nivel medio superior) o incorporarse a la vida social.

El ingreso a la universidad se realiza mediante un proceso de selección que incluye el promedio de notas alcanzadas por el estudiante en los tres años de preuniversitario, con un valor total del 50% de la puntuación y el promedio de los exámenes de ingreso a la universidad para completar el otro 50%.

La cantidad de asignaturas a examinar para el ingreso a la universidad está en correspondencia con la carrera solicitada, las que se clasifican en cuatro grupos:

<b>Grupos</b>	<b>Carreras</b>	<b>Asignaturas a examinar</b>
I	Ciencias y Técnica	Matemática Física Química
II	Ciencias Biológicas, Agropecuarias y Médicas	Matemática Química Biología
III	Humanística y Ciencias Sociales	Matemática Español Historia
IV	Ciencias Pedagógicas	Matemática Español

Existe un grupo de carreras que además de los procedimientos antes señalados tienen otros requisitos adicionales como pruebas de aptitudes, entrevistas, etc, que son necesarios aprobarlos previo a los exámenes de ingreso.

Todos los universitarios que concluyen el preuniversitario tienen derecho a optar por una carrera universitaria. El plan de ingreso a la universidad se elabora anualmente donde se especifica la cantidad de plazas disponibles para cada grupo de carreras y especialidades. La determinación de estas plazas está fundamentada en el plan prospectivo del desarrollo económico y social del país hasta el año 2000 donde se plasman las necesidades de fuerza calificada de nivel superior en las distintas ramas y profesiones de la producción, los servicios, la docencia y la investigación.

Al plan de plazas se le suman otras carreras de nivel superior que se estudian en centros universitarios militares o en el extranjero

Los egresados de preuniversitario que no obtengan plazas para cursar

estudios superiores y en el caso de los varones no aptos para incorporarse al Servicio Militar Activo, se les da la posibilidad de matricularse en un centro politécnico para formarse como un profesional de nivel medio superior en un plazo de dos años.

La enseñanza preuniversitaria cuenta con 13,585 profesores, de ellos el 97.3% son Licenciados y el resto está en vías de adquirir este nivel universitario.

La evaluación académica del preuniversitario se sustenta en los mismos principios y procedimientos que en la educación obligatoria. En 12° grado se establece una diferenciación dada por la propia característica de su plan de estudio. En este grado el alumno resulta aprobado cuando aprueba de forma independiente cada parte del curso.

El calendario escolar de preuniversitario cuenta con 41 semanas lectivas, distribuidas de la forma siguiente:

	N° de semanas	
	IPU	IPUEC-IPVCE
Desarrollo de los programas	33 A 35	40
Períodos de Evaluación	3 semanas y 3 días	
Actividades productivas intensiva	7 a 5	

La diferenciación entre los IPU y el IPUEC en el número de semanas clases está determinada por la cantidad de semanas que los estudiantes de los IPU participan de la actividad productiva.

El curso comienza el primero de septiembre y concluye en la primera semana del mes de julio.

Los servicios adicionales que se ofrecen en esta enseñanza, son los mismos que se dan en la enseñanza obligatoria.

## **EDUCACIÓN POST OBLIGATORIA ORDENACIÓN DE RAMA TÉCNICO VOCACIONAL**

La Educación Postobligatoria Rama Técnico Vocacional es atendida por el Subsistema de Educación Técnica y Profesional que es el encargado de preparar la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que el país requiere para el desarrollo de sus planes económicos y sociales

En el caso de la Educación Post obligatoria Rama Técnico Vocacional, atiende directamente la formación de la fuerza de trabajo calificada, en centros politécnicos pertenecientes al Ministerio de Educación y, además, orienta, dirige y controla, desde el punto de vista metodológico, la actividad relacionada con la preparación profesional y técnica que se desarrolla en centros docentes pertenecientes a otros organismos del Estado. Su estructura comprende dos niveles de formación: obreros calificados y técnicos medios.

Para los trabajadores se desarrollan cursos vespertinos y nocturnos y por encuentros, como medio eficaz para la calificación técnica de obreros y campesinos. Esto constituye parte esencial de la política de elevación del nivel

técnico y cultural de todos los trabajadores del país, con lo que se aprovechan las capacidades instaladas en estas instituciones. El país cuenta con más de 600 centros politécnicos en los que se forman más de 300,000 jóvenes en diferentes especialidades.

La duración de los estudios es de 2 a 4 años, lo que está en dependencia de la escolaridad de ingreso (12° ó 9° grado) y la complejidad de la especialidad. El ingreso de estudiantes con el grado 12 concluido se ha incrementado significativamente en los años recientes, lo que permite mejorar la calidad de la fuerza de trabajo calificada que se prepara en estos centros y demuestra la elevada escolarización que existe en el sistema educacional cubano.

La formación profesional en la Educación Técnica y Profesional del Ministerio de Educación complementada por los aparatos de Capacitación de los organismos de la economía nacional forman un sistema que da respuestas a las necesidades actuales y futuras de la nación en cuanto a la formación de fuerza de trabajo calificada, fundamentalmente obreros para la producción o los

SERVICIOS.

El subsistema de la Educación Técnica y Profesional atiende también a las Escuelas de Oficios que inicialmente se concebían para el tratamiento de jóvenes subescolarizados. Estas escuelas tienen el objetivo de elevar el nivel cultural de los jóvenes que ingresan a ellas, brindarle una formación profesional básica y prepararlas en un oficio de acuerdo con las necesidades del territorio donde esté ubicada la escuela. En la actualidad existen 173 escuelas de oficios diseminadas por todo el país y la matrícula asciende a más de 29,000 alumnos.

Formación Técnico Práctica	Grados						TOTAL
	1	2	3	4	5	6	
Cultura Física	3	3	2	2	2	2	14
Educación Artística	4	4	3	3	3	3	20
Act. Prácticas	3	3	3	3	3	3	18
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>118</b>

Actividades Complementarias	Grados						TOTAL
	1	2	3	4	5	6	
Asociación Clases	2	2	2	2	2	2	12
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>20</b>	<b>20</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>118</b>
<b>TOTAL</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>30</b>	<b>180</b>

## 1. ESTADO DEL PROBLEMA

A partir de los argumentos expuestos queremos presentar de manera específica el problema que nos ha llamado la atención como lo es la falta de un Programa de un Colegio Preuniversitario para la enseñanza de las Bellas Artes diversificada de Música y Artes Escénicas. Por otra parte, se hace necesario manifestar que en la República de Panamá existe una Facultad de Bellas Artes que forma a Licenciados en algunas áreas como por ejemplo: Licenciatura en Bellas Artes con especialización en Instrumento Musical.

En las escuelas Primarias y Media, las Artes son poco enfatizadas y ocupan un segundo plano en relación a las asignaturas denominadas académicas De ahí, que estamos seguros que se pierden valiosos talentos en

nuestra sociedad por la forma que se presentan los Planes Curriculares del Sistema Educativo Oficial, ya que carecen de la formación de la cultura musical.

El nivel Preuniversitario se constituye en estos momentos, como una oportunidad importante que puede servir para encausar aquellos talentos que quisieran explotarse de manera educativa y sistemática y que el sistema educativo no atiende.

A este respecto, Blasco señala lo siguiente:

“La formación integral del joven debe contemplar la formación artística por su contribución al desarrollo de los procesos de construcción del conocimiento, de las capacidades expresivas del pensamiento divergente, de la socialización, por su aporte en la formación afectiva y valorativa y por ser necesaria para el conocimiento y apropiación de una cultura en una sociedad”.<sup>11</sup>

Para aquellos que deseen formarse en la Facultad de Bellas Artes a nivel

---

<sup>11</sup> (1996) La Educación artística en la Educación Básica y Media Editorial Educación y Cultura, Bogotá

de Licenciatura en sus diversas modalidades es conveniente que consideren sus capacidades artísticas potenciales, su actitud e interés, en otros términos el perfil de ingreso

Siguiendo a BLASCO, observamos que señala

"La educación artística debe buscar formar personas capaces de comprender e interpretar las expresiones artísticas, de enriquecer y transformar su visión del mundo, sus relaciones con otras personas y con el mismo mundo, a través de la riqueza y las posibilidades que ofrece el campo del arte" <sup>12</sup>

Esto significa que la educación en Bellas Artes va a permitir que los estudiantes puedan desarrollar sus capacidades artísticas y su desarrollo social en aras del fortalecimiento del desarrollo de su personalidad

## **2. SUPUESTOS GENERALES**

Los criterios antes señalados nos llevan a suponer algunas alternativas de

---

12 Op Cit

solución al problema planteado.

Partiendo del hecho de que la variable independiente es Colegio Preuniversitario ; y la variable dependiente está determinada por el fomentar las Bellas Artes diversificada de Música y Artes Escénicas, partimos de los siguientes supuestos Generales.

### **HIPÓTESIS ALTERNA**

Existe una población estudiantil de bachillerato del 9° de Educación Básica General que son artistas o potencialmente artistas y no encuentran incentivo académico para desarrollar sus expresiones artísticas y ponerlas al servicio de la sociedad por lo que la Facultad de Bellas Artes es la llamada a cubrir esa necesidad mediante un Bachillerato en Artes y una Colegiatura Pre-Universitaria de carrera intermedia.

## **HIPÓTESIS POSITIVA**

Existe la posibilidad de fomentar una oferta de Bellas Artes diversificado de música y artes escénicas, a través de una propuesta académica del nivel pre-universitario para satisfacer las demandas de la población.

## **HIPÓTESIS NULA**

La poca atención a las Bellas Artes Diversificadas de Música y Artes Escénicas se debe a la falta de Programas Curriculares que tomen en cuenta la capacidad artística de los estudiantes en el nivel Primario y Medio.

A partir de los supuestos generales enunciados anteriormente podemos formular los objetivos del estudio como metas que se pueden lograr a mediano plazo.

### **3. OBJETIVOS**

#### **3.1 OBJETIVOS GENERALES**

1. Conocer las características de las Bellas Artes, su sustento teórico y su sistema de enseñanza -aprendizaje más utilizado por los docentes especialistas en pintura, danza, teatro, canto, música, etc.
2. Analizar el impacto de los actuales programas de Bellas Artes en la juventud estudiantil del nivel medio y en la Universidad de Panamá específicamente en la Facultad de Bellas Artes.
3. Establecer un Programa Curricular de Bellas Artes Diversificada de Música y Artes Escénicas para la Educación Básica General y el Bachillerato, de esta forma aprovechar las potencialidades de los jóvenes y profesionales que tengan aspiraciones artísticas.
4. Fomentar, fortalecer e impulsar la cultura de las bellas artes a nivel nacional.

#### **3.1 Objetivos Específicos**

Partiendo de los objetivos Generales exponemos a continuación los objetivos específicos del estudio.

1. Identificar las diferentes modalidades de Bellas Artes, sus bondades y aportes a la cultura nacional.
2. Detectar los diferentes tipos de Artes que llaman más la atención a los estudiantes panameños
3. Determinar en qué forma se proyectan las Bellas Artes a través de los programas educativos
- 4 Señalar el nivel de efectividad y eficiencia pedagógicas y educativas de los actuales programas curriculares
5. Describir las características más relevantes de un Programa Artístico para la Educación Básica General y Bachillerato en Artes, sus horas teóricas y prácticas, su tiempo de duración y su metodología más importante en el proceso enseñanza-aprendizaje.
6. Elaborar un programa Curricular para la enseñanza de las Bellas Artes Diversificadas de Música y Artes Escénicas para la Educación Básica General y el Bachiller a nivel Pre- Universitario.
7. Formar egresados que tengan habilidades para el aprendizaje y la enseñanza de la música y artes escénicas.
8. Ofrecer otro tipo de alternativa que sea útil y práctica para el aprendizaje de las Bellas Artes.

9. Desarrollar un Centro Experimental en forma de Colegio Anexo o Escuela de Práctica Profesional que, según el Artículo 180 de la Ley N°34 de 6 de julio de 1995, de ahí permita la práctica profesional de los(as) estudiantes avanzados de los diversos programas, carreras y cursos que ofrece la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá

#### **4. DEFINICIÓN OPERACIONAL DE VARIABLES Y TÉRMINOS**

Atendiendo a los objetivos que se expusieron anteriormente y a la intención como docente de música en contribuir sustancialmente en el desarrollo de las artes considerando nuestra competencia, deseamos en esta oportunidad definir operacionalmente las variables de este estudio; de ahí que la variable independiente es el Colegio Preuniversitario, es decir, la formación educativa que se ofrece en alguna área académica antes de ingresar a la universidad. Por otra parte, la variable dependiente es fomentar las Bellas Artes diversificadas de Música y Artes Escénicas que constituyen toda forma de expresión y manifestación de lo bello, la cual debe ser promovida en las diferentes instancias para su mejor comprensión y desarrollo.

Consideramos importante desarrollar algunas conceptualizaciones que se plantean en el trabajo:

**1. Colegio**

Establecimiento de enseñanza para niños y jóvenes de uno u otro sexo, el cual puede formar bachilleres y técnicos<sup>13</sup>

**2. Preuniversitario:**

Dícese de la enseñanza preparatoria para el ingreso en la Universidad, el cual se caracteriza por ser de corta duración y especializada<sup>14</sup>.

**3. Bellas Artes:**

Denominación con la que en ocasiones se designan aquellas especialidades artísticas que tienen por objetivo primordial la expresión de la belleza, sea por medio de la forma, del color, de los volúmenes, etc., así pues,

---

<sup>13</sup> DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Real Academia Española. Vigésima Primera Edición Madrid España 1992

<sup>14</sup> Ibid.

en sentido estricto , las Bellas Artes vienen a ser las llamadas Artes Plásticas<sup>3</sup>.

**4. Música:**

Nomenclatura y significados antiguos: *Sacra*: de carácter religioso o de iglesia. *Da chiesa*; compuesta para ser interpretada propiamente en los cultos de la iglesia . *Vulgaris*: profano o secular por su temática<sup>4</sup>.

**5. Estética, Educación:**

Tiene por fin la formación del buen gusto, de la capacidad para apreciar y para expresar lo bello en sus diversas manifestaciones.<sup>5</sup>

**6. Programa Escolar:** Se entiende generalmente por programa escolar la distribución del contenido de una materia de enseñanza en uno o varios

---

DICCIONARIO MONOGRÁFICO DE BELLAS ARTES (1979) 1a Edición  
Bibliograf, S A. España.

PÉREZ, Mariano. (1985) Diccionario de la Música y los Músicos. Ediciones Istmo. España.

LUZURIAGA, Lorenzo. (1960). Diccionario de Pedagogía. Editorial Losada, S.A. Segunda Edición, Buenos Aires

cursos<sup>18</sup>.

## **5. ALCANCE, COBERTURA O DELIMITACIÓN DEL TRABAJO**

Este trabajo se desarrolla a partir de las fuentes bibliográficas obtenidas, que nos permiten analizar y reflexionar acerca del tema que nos ha llamado la atención. Desde este enfoque, consideramos en este estudio las diferentes informaciones ofrecidas por especialistas que nos brindan un abanico más amplio del arte.

De ahí que se van a consultar fuentes primarias y secundarias de la Provincia de Panamá sobre la importancia de la implementación de la Propuesta del Pre Universitario en las Bellas Artes.

En este sentido queremos abordar el problema con una propuesta que inicia en la Educación Básica General (1-9) y culmina con el Bachiller (IV, V y VI año).

---

<sup>18</sup> Ibid

De ahí, que desarrollamos una investigación exhaustiva de lo que debe contener una estructura académica a nivel básico general y media , es decir, sus objetivos, contenidos, recursos didácticos, el tipo de educación y las estrategias metodológicas.

A partir de las ideas expuestas, es necesario señalar que esta oferta curricular está dirigida a estudiantes que deseen obtener un bachiller en artes y para aquellos que han culminado sus estudios secundarios y que desean continuar una formación artística a nivel universitario.

## **6. RESTRICCIONES O LIMITACIONES**

El estudio sobre las artes que hemos realizado, en el que se está buscando información pertinente al tema que nos hemos planteado para promover el gusto por las diferentes formas de arte y presentar una Propuesta que pueda contribuir significativamente a potenciar las habilidades artísticas que tienen los jóvenes, ha enfrentado diferentes dificultades.

Una de las limitaciones que podemos exponer es la falta de experiencia en formación artística en el nivel de postmedia; lo que ha implicado buscar información de este tema en otros países que la han desarrollado ampliamente.

Por otra parte la falta de consulta permanente a asesores que nos orienten adecuadamente para desarrollar este trabajo investigativo y que a su vez sean especialistas en arte y en currículum, nos ha hecho un poco difícil implementar una estrategia de investigación que nos haga sentir confiados en lo que estamos haciendo, situación que se nos ha constituido en otra limitante importante.

A pesar de esta situación que ha surgido en el proceso investigativo hemos encontrado algunas estrategias que nos han permitido superar estas dificultades y en este sentido desarrollamos un análisis científico del tema que nos ha motivado.

**CAPÍTULO II**

**MARCO TEÓRICO DEL DISEÑO CURRICULAR DEL**

**CENTRO EXPERIMENTAL PREUNIVERSITARIO DE**

**BELLAS ARTES DIVERSIFICADO DE MÚSICA Y**

**ARTES ESCÉNICAS**

## **A. FUNDAMENTO LEGAL**

Como parte del fundamento legal se pueden describir algunas disposiciones que reglamentan la Educación Superior en Panamá.

- La Constitución Política de la República de Panamá
- Ley 11 de 1985 - Orgánica de la Universidad de Panamá
- Ley 34 Orgánica de Educación de 1995.

### **1. La Constitución Política de la República de Panamá**

La Constitución, en su capítulo IV desarrolla el tema de la Cultura Nacional, señala que:

“El Estado reconoce el derecho de todo ser humano a participar en la cultura y por tanto debe fomentar la participación de todos los habitantes de la República en la cultura nacional”.<sup>19</sup>

---

<sup>19</sup> FÁBREGA, Jorge Constitución Política de la República de Panamá Editorial Álvarez. Panamá, 1977. Pag.17

El Estado tiene la responsabilidad de establecer una política cultural para garantizar el fortalecimiento de las manifestaciones y tradiciones culturales en las diferentes instituciones académicas de todos los niveles del sistema educativo.

En el Capítulo V establece los principios básicos de la educación panameña. Aquí, describe la responsabilidad que tiene el Estado de organizar y dirigir el servicio público de la educación nacional. Además, nos indica en uno de sus artículos que la educación debe atender el desarrollo armónico e integral del educando dentro de la convivencia social, en los aspectos físicos intelectual y moral, estético y cívico. De ahí, que en los planes de estudio de las diferentes ofertas educativas, debe procurar atender a los estudiantes, con asignaturas y cursos que fortalezcan y desarrollen las diferentes expresiones culturales.

## **2. La ley 11 de 1985, Orgánica de la Universidad de Panamá.**

En su capítulo primero, del Estatuto Universitario, establece el carácter y fines de la Universidad consignados en 5 artículos que fundamentan 3 grandes áreas de trabajo: Docencia, Investigación y Extensión. En este sentido el artículo 2 señala que le corresponde a la Universidad de Panamá, la continuidad,

incremento, difusión, y divulgación de la cultura nacional. (Ley 11 de 1981).

### **3. Ley N°34 de 1995 (modifica la Ley 47 Orgánica de Educación)**

Esta ley ordena el sistema educativo panameño, permite organizar y reglamentar la educación pública que está fundamentada en principios universales, humanísticos, cívicos, éticos, morales, democráticos, científicos, tecnológicos, en la idiosincrasia de nuestras comunidades y en la cultura nacional.

Es importante destacar los fines de la educación nacional ya que representan la filosofía y el deseo del Estado de conocer un estilo de educación para formar los hombres y mujeres panameños.

Dentro de los fines se encuentran los siguientes:

“Impulsar, fortalecer y conservar el folclor y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultural regional y universal”.<sup>20</sup>

---

<sup>20</sup> MINISTERIO DE EDUCACIÓN LEY 34 DE 1995 Por la cual se derogan, modifican, adicionan y subrogan artículos de la Ley 47 de 1946, Orgánica de Educación, Impresora Educativa 1995. Panamá, pág 5

Esto nos indica que el Ministerio de Educación debe garantizar a través de sus planes de estudios de todo el sistema educativo, contenidos programáticos que ayuden a fortalecer las expresiones artísticas. Además, deben cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en todas las expresiones de la cultura.

En cuanto a la educación superior, la Ley 34 que reglamenta la educación nacional, desarrolla en la sección tercera, artículos 54 al 57, lo concerniente a la educación postmedia. Particularmente que la educación superior será impartida en universidades y centros de enseñanza superior y los centros de educación postmedia.

Los planes de estudio en todos los niveles y modalidades preservarán y fortalecerán en sus contenidos los valores culturales de los grupos humanos que conforman la identidad nacional.

De ahí, que taxativamente, la ley lo contempla, por lo que el Ministerio de Educación no debe dejar de incluir en los planes de estudio, la enseñanza de estos objetivos. Se puede inferir perfectamente que la enseñanza de la música

y las Artes Escénicas, debe estar garantizada con todos estos antecedentes legales.

**B. PROPUESTA DE BACHILLERATO EN BELLAS ARTES  
DIVERSIFICADO CON ORIENTACIÓN EN MÚSICA O EN  
DANZA O EN TEATRO, O EN ARTES VISUALES<sup>20</sup>**

**A. Descripción del Bachillerato en Artes Diversificado**

Esta propuesta surge de una Comisión de Modernización de la Facultad de Bellas Artes con miras a presentarle al Ministerio de Educación, alternativas de ofertas académicas con estructura flexible que le permita al estudiantado panameño escoger la que mejor le resulte cuando ese sea su interés.

La misma se puede considerar como un aporte valioso, ya que la Universidad de Panamá, como parte de la sociedad civil y de acuerdo con lo que establece el artículo ocho de la Ley 17, Orgánica de Educación, debe

---

<sup>20</sup> Decreto Ejecutivo N°50 de 23 de marzo de 1999.

coordinar con el Ministerio de Educación, la planificación de la política educativa de nuestro país.

En ese sentido, se consideró una propuesta curricular de carácter cultural ya que tiene un pensum académico proporcional y balanceado en las áreas científico-humanísticas y de la apreciación de las Bellas Artes.

El propósito de esta propuesta consistía en motivar a los jóvenes a estudiar alguna de las expresiones de las Bellas Artes a nivel superior.

La Facultad de Bellas Artes logró hacer todos los intentos para que esta propuesta se aprobara en el Ministerio de Educación , pero aún no se la logrado. Consideramos que la Facultad de Bellas Artes debe nombrar una comisión para que revise detalladamente esta propuesta y procure mejorarla para presentarla de manera formal a la Dirección de Currículo y Tecnología Educativa del Ministerio de Educación, a la luz de las modificaciones que vienen llevando a cabo en el Ministerio de Educación.

De ahí que la inclusión de la Propuesta en este trabajo era solamente para

ilustrar que ya se habían realizado esfuerzos de ofertas académicas en la Facultad de Bellas Artes.

A continuación presentamos una descripción de la Propuesta de creación de Bachilleratos en Arte Diversificado<sup>21</sup> con orientaciones que elaboró la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá y que actualmente, se encuentra en el Ministerio de Educación para su evaluación y aprobación.

---

<sup>21</sup> UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. Propuesta de creación de Bachillerato en Arte Diversificado. Facultad de Bellas Artes. 1996.

**EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA  
PLANES DE ESTUDIOS PARA EL SEGUNDO NIVEL DE ENSEÑANZA  
ALTERNATIVA**

<b>ÁREA #3</b>	<b>NIVEL</b>
	<b>10° Formación Común</b>
<b>CIENTÍFICA</b>	
Ciencias Básicas Integradas (Física, Química, Biología)	6 horas
Matemática	5 horas
Salud Física y Mental	2 horas
<b>HUMANÍSTICA</b>	
Lengua y Literatura Española	5 horas
Lengua Extranjera	5 horas
Geografía, Historia y Cívica	5 horas
Religión, Moral y Valores	2 horas
<b>BELLAS ARTES</b>	
<b>Práctica de las Artes</b>	
<b>Optar por un Taller:</b>	
Taller Musical (Coro, o Banda de Música, u Orquesta) o Taller de Artes Visuales, o Taller Teatral o Taller de Danza Clásica ( o de Danza Moderna)	4 horas
<b>Tecnológica</b>	
Informática	5 horas
<b>TOTAL DE PERÍODOS</b>	
<b>39 horas</b>	
<b>TOTAL DE ASIGNATURAS: 9 (100%)</b>	
Propuesta de 10° Nivel de Formación Común para Bachillerato como Específica del Bachillerato 6 (66.6%) a su vez el balance de estas	
Servicios (Hotelería, Banca, Turismo)	Marítimo
Industrial	Humanidades
Ciencias	Agropecuaria
Medio Ambiente	Hogar
Informática	Bellas Artes
Telecomunicaciones	Otros

**EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA  
BACHILLERATO EN BELLAS ARTES CON ORIENTACIÓN EN MÚSICA  
(ALTERNATIVA A1)**

<b>ÁREA #3</b>	<b>NIVEL</b>	
	<b>11°</b>	<b>12°</b>
<b>CIENTÍFICA</b>		
Matemática	4 horas	4 horas
Ciencias Naturales Integradas	3 horas	3 horas
<b>HUMANÍSTICA</b>		
Español	5 horas	5 horas
Inglés	3 horas	3 horas
Ciencias Sociales (Geo Hist Civ de Panamá)	2 horas	2 horas
Psicología y Relaciones Humanas	2 horas	2 horas
<b>BELLAS ARTES</b>		
<b>Apreciación de las Artes</b>		
Evolución de las Artes Visuales	2 horas	--
Evolución de la Danza	--	2 horas
Evolución Musical	2 horas	--
Evolución del Teatro	--	2 horas
<b>Cultura Artística</b>		
Teoría de la Música	2 horas	2 horas
Solfeo	3 horas	3 horas
<b>Práctica del Arte</b>		
Instrumento Musical (o Canto)	4 horas	4 horas
Taller Musical (Coro o Banda y Orquesta)	4 horas	4 horas
<b>TOTAL DE PERÍODOS</b>	<b>36 horas</b>	<b>36 horas</b>
<b>TOTAL DE ASIGNATURAS: 12 (100%)</b>		
Generales del Bachillerato 6 (50%)		
Específica del Bachillerato 6 (50%) a su vez el balance de éstas		
2 (17%) Integrales de la Orientación		
- no secuenciales -		
4 (33%) Propias de la orientación		
- secuenciales -		

EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA  
 BACHILLERATO EN BELLAS ARTES CON ORIENTACIÓN EN ARTES VISUALES  
 (ALTERNATIVA A2)

<b>ÁREA #3</b>	<b>NIVEL</b>	
	<b>11°</b>	<b>12°</b>
<b>CIENTÍFICA</b>		
Matemática	4 horas	4 horas
Ciencias Naturales Integradas	3 horas	3 horas
<b>HUMANÍSTICA</b>		
Español	5 horas	5 horas
Inglés	3 horas	3 horas
Ciencias Sociales (Geo Hist Civ de Panama)	2 horas	2 horas
Psicología y Relaciones Humanas	2 horas	2 horas
<b>BELLAS ARTES</b>		
<b>Apreciación de las Artes</b>		
Evolución de las Artes Visuales	2 horas	2 horas
Evolución de la Danza	2 horas	2 horas
Evolución Musical	2 horas	2 horas
Evolución del Teatro	2 horas	2 horas
<b>Cultura Artística</b>		
Teoría de la Forma y Color	5 horas	5 horas
<b>Práctica del Arte</b>		
Taller de Artes Visuales	8 horas	8 horas
<b>TOTAL DE PERÍODOS</b>	<b>36 horas</b>	<b>36 horas</b>
<b>TOTAL DE ASIGNATURAS: 12 (100%)</b>		
Generales del Bachillerato 6 (50%)		
Específica del Bachillerato 6 (50%) a su vez el balance de estas		
2 (17%) Integrales de la Orientación		
- no secuenciales -		
4 (33%) Propias de la orientación		
- secuenciales -		

**EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA  
BACHILLERATO EN BELLAS ARTES CON ORIENTACIÓN EN TEATRO  
(ALTERNATIVA A3)**

<b>ÁREA #3</b>	<b>NIVEL</b>	
	<b>11°</b>	<b>12°</b>
<b>CIENTÍFICA</b>		
Matemática	4 horas	4 horas
Ciencias Naturales Integradas	3 horas	3 horas
<b>HUMANÍSTICA</b>		
Español	5 horas	5 horas
Inglés	3 horas	3 horas
Ciencias Sociales (Geo Hist Civ de Panama)	2 horas	2 horas
Psicología y Relaciones Humanas	2 horas	2 horas
<b>BELLAS ARTES</b>		
<b>Apreciación de las Artes</b>		
Evolución de las Artes Visuales	2 horas	2 horas
Evolución de la Danza	2 horas	2 horas
Evolución Musical	2 horas	2 horas
Evolución del Teatro	2 horas	2 horas
<b>Cultura Artística</b>		
Expresión Verbal	2 horas	2 horas
Expresión Corporal	3 horas	3 horas
<b>Práctica del Arte</b>		
Técnicas de Actuación	4 horas	4 horas
Taller Teatral	4 horas	4 horas
<b>TOTAL DE PERÍODOS</b>	<b>36 horas</b>	<b>36 horas</b>
<b>TOTAL DE ASIGNATURAS: 12 (100%)</b>		
Generales del Bachillerato 6 (50%)		
Específica del Bachillerato 6 (50%) a su vez el balance de éstas		
2 (17%) Integrales de la Orientación		
- no secuenciales -		
4 (33%) Propias de la orientación		
- secuenciales -		

**EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA  
BACHILLERATO EN BELLAS ARTES CON ORIENTACIÓN EN DANZA  
(ALTERNATIVA A4)**

<b>ÁREA #3</b>	<b>NIVEL</b>	
	<b>11°</b>	<b>12°</b>
<b>CIENTÍFICA</b>		
Matemática	4 horas	4 horas
Ciencias Naturales Integradas	3 horas	3 horas
<b>HUMANÍSTICA</b>		
Español	5 horas	5 horas
Inglés	3 horas	3 horas
Ciencias Sociales (Geo Hist Civ de Panamá)	2 horas	2 horas
Psicología y Relaciones Humanas	2 horas	2 horas
<b>BELLAS ARTES</b>		
<b>Apreciación de las Artes</b>		
Evolución de las Artes Visuales	2 horas	
Evolución de la Danza		2 horas
Evolución Musical	2 horas	
Evolución del Teatro		2 horas
<b>Cultura Artística</b>		
Teoría de la Danza	2 horas	2 horas
Apreciación Rítmica	3 horas	3 horas
<b>Práctica del Arte</b>		
Técnicas de Ballet (o de Danza Moderna)	4 horas	4 horas
Taller de Danza Clásica (o de Danza Moderna)	4 horas	4 horas
<b>TOTAL DE PERÍODOS</b>	<b>36 horas</b>	<b>36 horas</b>
<b>TOTAL DE ASIGNATURAS: 12 (100%)</b>		
Generales del Bachillerato 6 (50%)		
Específica del Bachillerato 6 (50%) a su vez el balance de éstas		
2 (17%) Integrales de la Orientación		
- no secuenciales -		
4 (33%) Propias de la orientación		
- secuenciales -		

**EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA  
BACHILLERATO EN LETRAS  
ALTERNATIVA**

<b>ÁREA #4</b>	<b>NIVEL</b>	
	<b>11°</b>	<b>12°</b>
Idiomas		
Geografía e Historia Filosofía, Moral y Estética		
<b>BELLA ARTES</b> <b>Apreciación de las Artes</b>		
Evolución de las Artes Visuales	2 horas	
Evolución de la Danza		2 horas
Evolución Musical	2 horas	
Evolución del Teatro		2 horas
<b>CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS</b>		
<b>TOTAL DE PERÍODOS</b>	<b>37 horas</b>	<b>39 horas</b>
<b>TOTAL DE ASIGNATURAS: 10 (100%)</b>		

**EDUCACIÓN MEDIA DIVERSIFICADA  
BACHILLERATO EN TURISMO Y HOTELERÍA  
ALTERNATIVA**

<b>ÁREA #5</b>	<b>NIVEL</b>	
	<b>11°</b>	<b>12°</b>
<b>CIENTÍFICA</b>		
Matemática	4 horas	4 horas
<b>HUMANÍSTICA</b>		
Español Aplicado	5 horas	5 horas
Inglés Aplicado	5 horas	5 horas
Historia y Geografía Turística de Panamá	6 horas	6 horas
<b>BELLAS ARTES</b> (Optar por una sub-área)		
<b>Apreciación de las Artes</b>		
Evolución de las Artes Visuales	2 horas	
Evolución de la Danza		2 horas
Evolución Musical	2 horas	
Evolución del Teatro		2 horas
<b>o Práctica del Arte</b> (Optar por un Taller)		
Taller de Música (Coro, o Banda de Música, u Orquesta) o	4 horas	4 horas
Taller de Artes Visuales o		
Taller Teatral o		
Taller de Danza Clásica (o de Danza Moderna)		
<b>Tecnológica</b>		
Administración Turística y Hotelería	6 horas	6 horas
Práctica Profesional	3 horas	4 horas
<b>TOTAL DE PERÍODOS</b>	<b>37 horas</b>	<b>38 horas</b>
<b>TOTAL DE ASIGNATURAS: 10 (100%)</b>		

\* Materias Optativas Educ Física, Pisco, Rel Humanas y Urbanidad, Francés  
Ética Turística, Servicio Social (Oblig), Historia del Arte

## **C. PROPUESTA CURRICULAR DEL CENTRO EXPERIMENTAL PREUNIVERSITARIO DE BELLAS ARTES DIVERSIFICADO DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**

Esta propuesta consiste en ofrecer un currículo flexible que le permite al estudiante escoger una formación generalista en media, pero con énfasis en una expresión del arte.

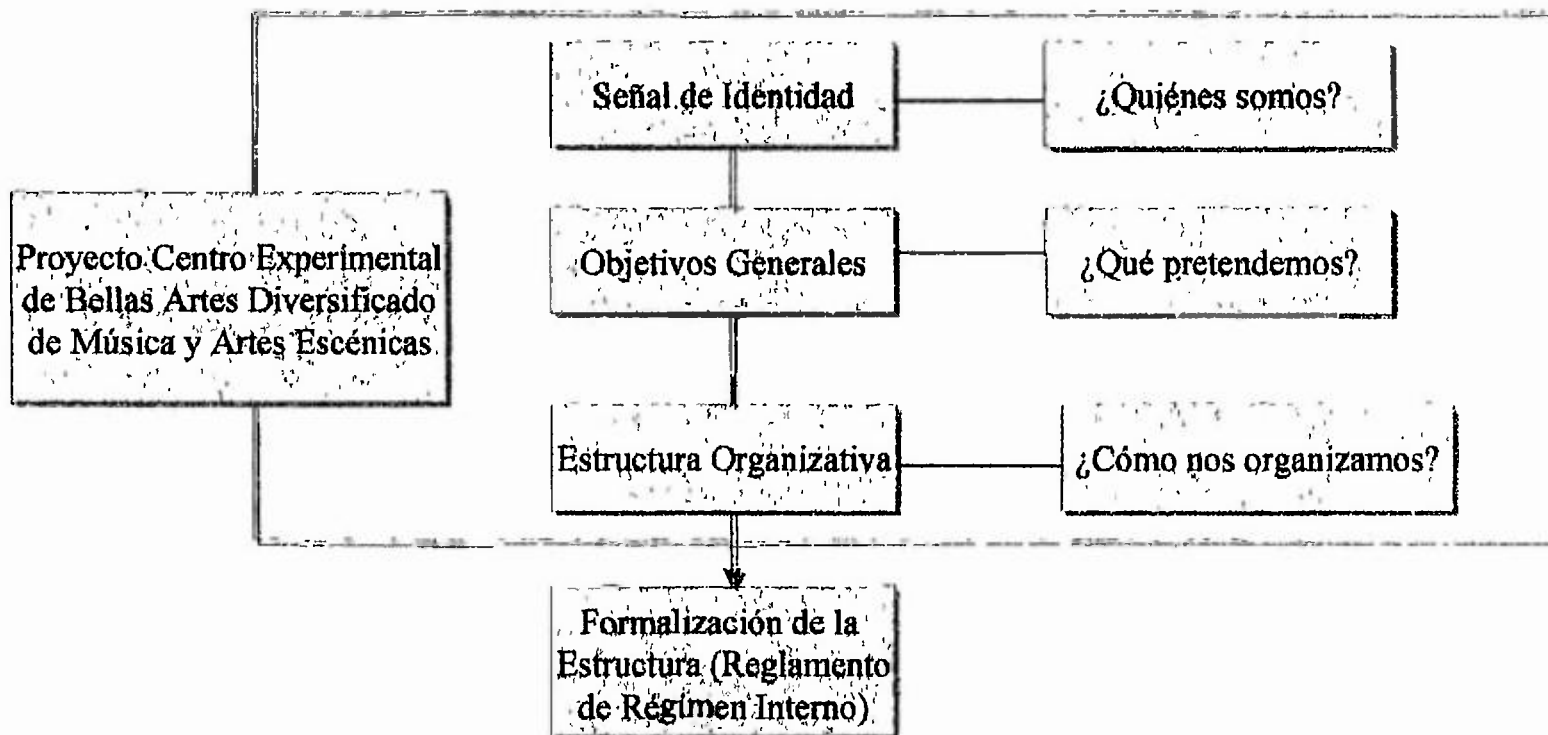
A continuación, se desarrollan los fundamentos curriculares de esta oferta.

### **1. Fundamentación Legal**

Esta fundamentación legal, permite impulsar la creación del Centro Experimental. De acuerdo al Decreto N°50 de 1999 donde se reglamenta la educación postmedia, se presenta de manera detallada cuáles son los elementos curriculares que debe tener la propuesta de este nivel.

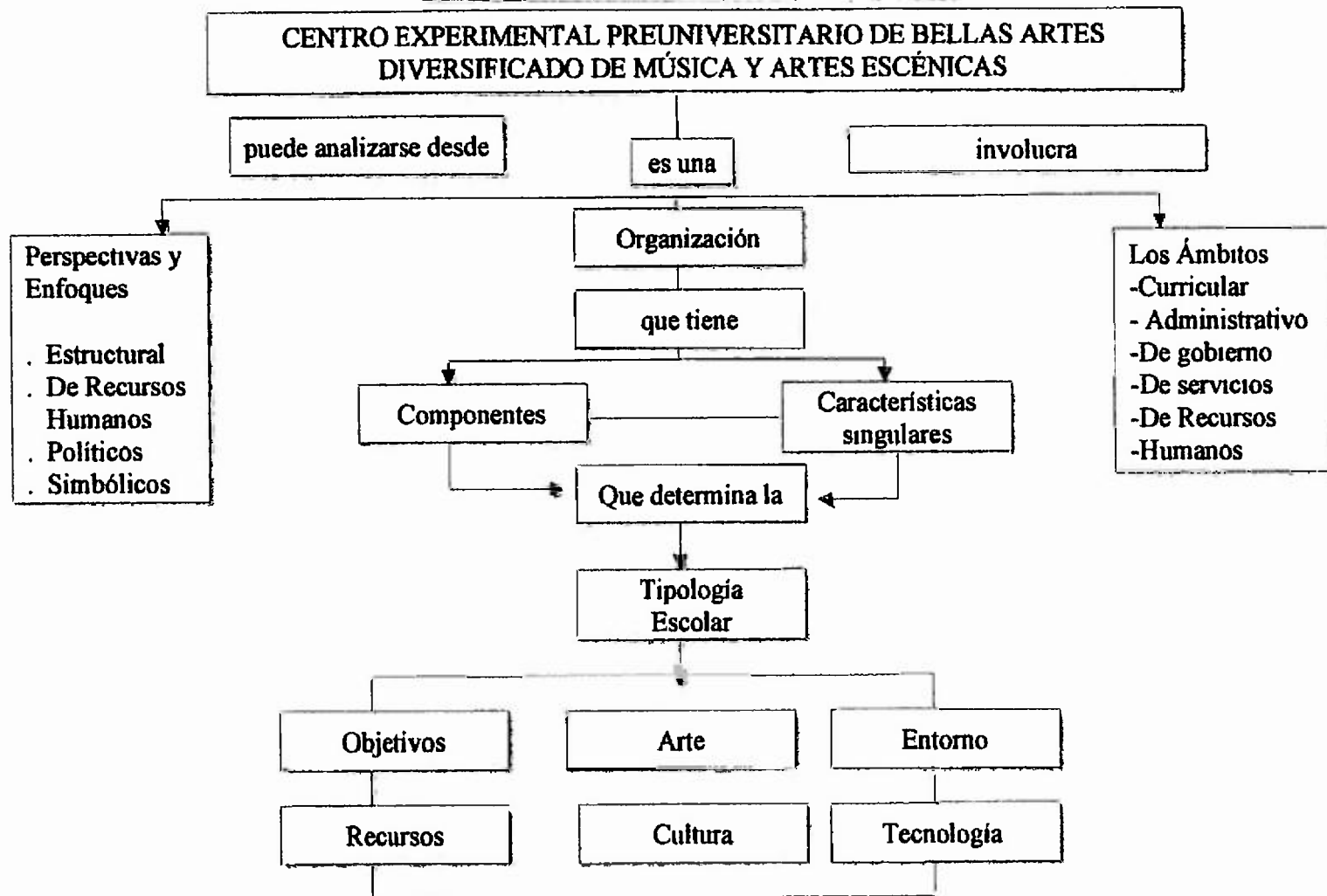
## GRÁFICA N°1

### CONTENIDO DEL PROYECTO EDUCATIVO CENTRO EXPERIMENTAL PRE-UNIVERSITARIO DE BELLAS ARTES DIVERSIFICADO DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

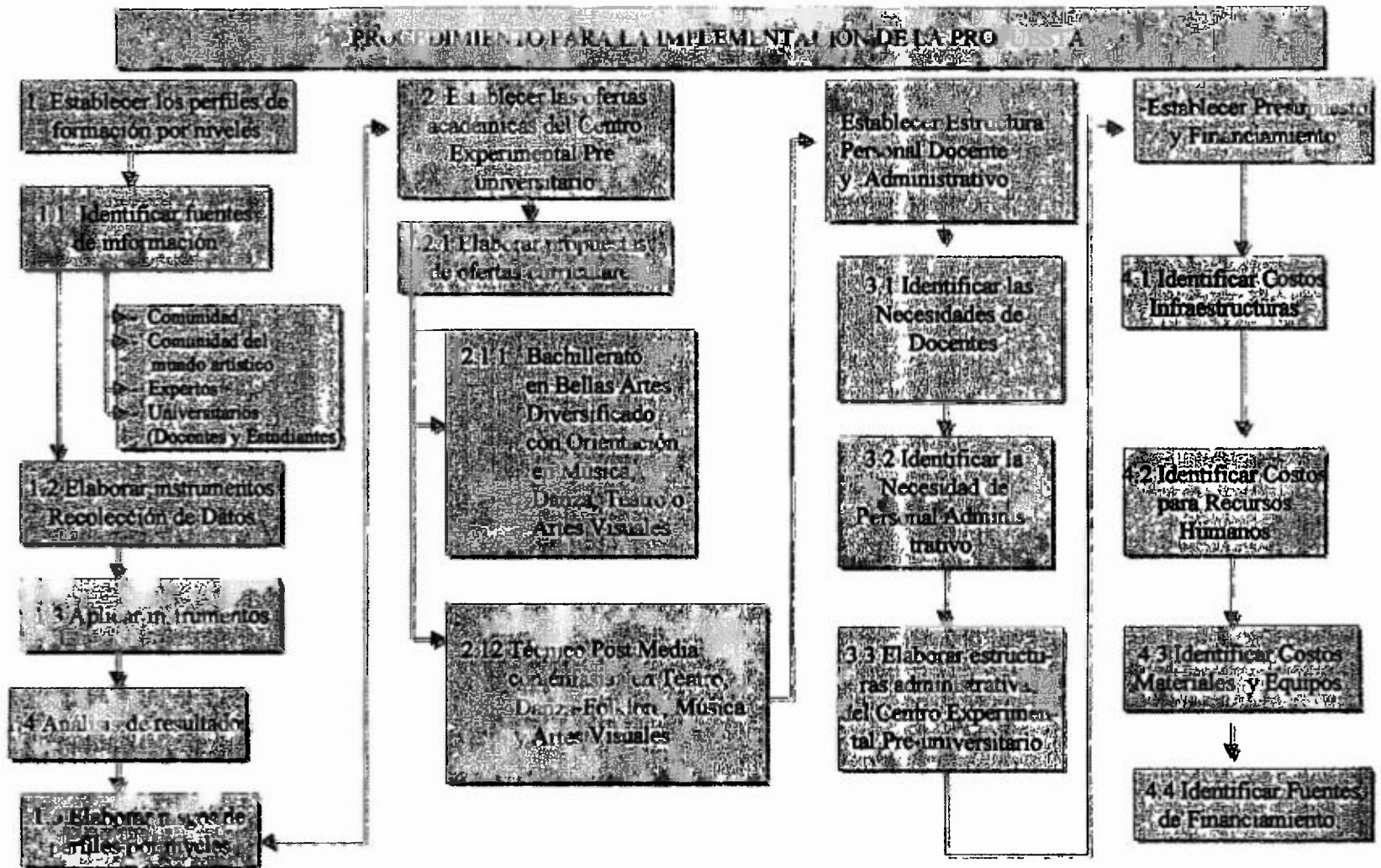


# MAPA CONCEPTUAL

GRÁFICA N°2



## GRÁFICA N°3



## **2. Fundamentación Pedagógica**

Esta propuesta permite garantizar la aplicación de algunos principios de educación, como los siguientes: globalidad, flexibilidad, continuidad, permanencia dentro del sistema educativo.

La globalidad porque permite que los docentes desarrollen los contenidos curriculares de manera integral; es decir, los cursos, las asignaturas a través de ejes debidamente coordinados como por ejemplo: la gramática y el canto o el canto con la matemática; el canto y la redacción; el canto con el desarrollo afectivo y social, etc.

Flexibilidad porque permite que los docentes desarrollen un currículo flexible, es decir, que los contenidos no deben ser rígidos a la hora de su aplicación, además, este principio permite desarrollar el pensamiento creativo e innovador de los estudiantes, a través de actividades que se puedan introducir en ese currículo.

Continuidad porque estos cursos de la media vienen a ser una continuación extensiva de algunos cursos del nivel medio y también van a seguir impartándose en el nivel superior que es una actividad del nivel (postmedio). Esta continuidad le permite al estudiante profundizar en los contenidos de una asignatura.

Permanencia porque le permite al estudiante continuar estudios desde el Bachillerato hasta el nivel de la licenciatura en Bellas Artes (Música) por muchos años, se retiene al estudiante pero estudiando cursos de su modalidad de manera ascendente.

### **3. Fundamentación Filosófica**

La necesidad de enfrentarnos al medio ambiente posibilita la transmisión de conocimiento, el desarrollo de la inteligencia establece las bases para el surgimiento de la cultura.

El quehacer cultural es el conjunto de las manifestaciones humanas, de

ahí que, la cultura se determina de acuerdo con los conocimientos logrados, la elaboración y transformación social de la naturaleza, así como la armonía de nuestras necesidades e ideas con el entorno.

La Estética se fundamenta en la expresión del individuo en relación con la sociedad y en la necesidad de creación, ejecución, perfección, apreciación y participación de la experiencia estética mediante la obra de arte.

La Estética como ciencia es la disciplina que investiga el origen y las leyes del desenvolvimiento de la sensibilidad humana, objetivada en la obra de arte. Su campo de investigación abarca también los objetos de la naturaleza y de lo cotidiano. Tiene como asunto principal la obra de arte considerada por su naturaleza, estilo y modo de ser.

#### **4. Fundamentación Epistemológica**

Desde el punto de vista epistemológico, la reflexión y comprensión del fundamento de las disciplinas sociales y afectivas permiten aspirar a lograr el

reconocimiento de la actitud crítica y le permite al alumno el desarrollo integral como una unidad con implicaciones emocionales, intelectuales, físicas y sociales, adaptado al desarrollo humano al planificar actividades que ameritan interacción de experiencias con otros alumnos, con el equipo, con el docente, la comunidad y con los materiales didácticos. Este intercambio permite a los educandos la reflexión mientras aprenden. A partir de estas acciones los alumnos aprenden a corregir sus errores y alcanzan los logros o resultados establecidos en el currículo, con la aplicación de evaluaciones de proceso y con la participación de todos los agentes educativos.

A continuación, se presenta de manera sintetizada en el siguiente esquema que procura describir el diseño curricular de la propuesta y sus diferentes pénsum académicos en cada nivel, incluyendo el énfasis de Bellas Artes.

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ**  
**FACULTAD DE BELLAS ARTES**  
**PROYECTO COIF-UP**  
**(SÍNTESIS GRANDES TEMAS POR NIVELES)**

<b>Grandes temas Contenidos Etapa: 2 - 3 años</b>	<b>Contenidos Etapa: 3 a 4 años</b>	<b>Contenidos Etapa: 4 a 6 años</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción auditiva               <ul style="list-style-type: none"> <li>El Sonido</li> <li>. Diferentes clases de sonidos</li> </ul> </li> <li>• Percepción Rítmica               <ul style="list-style-type: none"> <li>. Ritmos musicales</li> <li>. Música ritmos variados</li> </ul> </li> <li>• Diversas partes del cuerpo               <ul style="list-style-type: none"> <li>Juegos y cantos partes del cuerpo</li> <li>Manos</li> <li>. Piernas</li> <li>. Ojos</li> <li>. Boca</li> <li>. Lengua</li> <li>. Nariz</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Percepción Auditiva               <ul style="list-style-type: none"> <li>. El Sonido</li> <li>. Cualidades del Sonido</li> <li>. Altura</li> <li>. Duración</li> <li>. Intensidad</li> </ul> </li> <li>• Elementos Rítmicos               <ul style="list-style-type: none"> <li>. El Ritmo</li> <li>. Marchar</li> <li>. Trotar</li> <li>. Caminar</li> <li>. Saltar</li> </ul> </li> <li>• Conceptos Ubicación y desplazamiento               <ul style="list-style-type: none"> <li>Juegos</li> <li>. Arriba-abajo</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigación Sonora               <ul style="list-style-type: none"> <li>. Materiales de experimentación sonora</li> </ul> </li> <li>• Creación Rítmica y Sonora               <ul style="list-style-type: none"> <li>. Ecos rítmicos</li> <li>. Movimientos rítmicos</li> <li>. Banda rítmica</li> </ul> </li> <li>• Expresión vocal               <ul style="list-style-type: none"> <li>. Eco melódico</li> <li>. Cancionero precolar</li> <li>Diferentes cantos</li> </ul> </li> </ul>

## PLAN DE ESTUDIOS DE EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL Y BACHILLERATO

PREESCOLAR		PRIMARIA									BACHILLERATO		
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	MEDIA		
Áreas de Desarrollo											10°	11°	12°
- Socio Afectivo	Español	7	7	7	7	7	7	6	6	6			
	Inglés	3	3	3	3	3	3	3	3	3			
- Cognoscitivo Lingüístico	Matemática	7	7	7	7	7	7	6	6	6			
	Ambiente Natural y Social (1)	4	4	7	7	7	7						
	- Ciencias Naturales							5	5	5			
	- Ciencias Sociales							5	5	5			
- Psicomotor	Religión, Moral y Valores	2	2	2	2	2	2	2	2	2			
	Educación Física	2	2	5	5	5	5	2	2	2			
	Expresiones Artísticas (2)							4	4	4			
	Tecnologías	2	2	4	4	4	4	5	5	5			
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>27</b>	<b>27</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>35</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>			
Espacios Curriculares Abiertos (3)		3	3	3	3	3	3	2	2	2			
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>	<b>30</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>38</b>	<b>40</b>	<b>40</b>	<b>40</b>			
Expresiones Artísticas	Expresiones Artísticas (2)										Ver páginas 68 - 71		
Taller Musical (Coro o Ensamble Musical)	Música (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Taller de Artes Visuales	Artes Visuales (1)	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
Taller Teatral	Teatro (1)    Espacios Curriculares	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
	Danza (1)    Abiertos	1	1	1	1	1	1	1	1	1			
<b>TOTAL</b>		<b>34</b>	<b>34</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>42</b>	<b>44</b>	<b>44</b>	<b>44</b>			

- (1) La asignatura Ambiente Natural y Social, se dará de forma integrada hasta el sexto grado, en premedia se divide en Ciencias Naturales y en en Ciencias sociales
- (2) La asignatura Expresiones Artísticas, en la Premedia, debe dividirse de la siguiente manera dos (2) horas para Educación Artística y dos (2) horas para Música, en esta asignatura la evaluación debe darse de manera integrada
- (3) Los espacios curriculares abiertos deben ser planificados por el centro educativo en atención a las particularidades e intereses de la institución escolar

### CUADRO A-1

#### **PROPUESTA CURRICULAR DEL CENTRO EXPERIMENTAL PREUNIVERSITARIO DE BELLAS ARTES DIVERSIFICADO DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**

A continuación se presentan 4 cuadros que reflejan la Propuesta Curricular del Centro Experimental Preuniversitario de Bellas Artes Diversificado en 4 orientaciones: Música, Artes Visuales, Teatro, Danza, para el nivel de Enseñanza Media. Iniciando con música.

#### **CON ORIENTACIÓN EN MÚSICA**

<b>Apreciación de las Artes</b>			
<b>Asignatura</b>	<b>Nivel 10</b>	<b>Nivel 11</b>	<b>Nivel 12</b>
Evolución de las artes visuales	2 horas T	-	-
Evolución de la Danza	-	-	2 H Teóricas
Evolución musical	-	2 Horas T	-
Evolución del teatro	-	-	2 H Teóricas
<b>Cultura Artística</b>			
Teoría de la música	2 Horas T	2 Horas Teóricas	-
Solfeo	2 Horas P	2 Horas Prácticas	2 Horas Prácticas
<b>Práctica del Arte</b>			
Instrumento Musical o Canto	4 Horas P	4 Horas Prácticas	4 Horas Prácticas
Taller Coral u Orquesta o de Banda Musical	4 Horas P	4 Horas Prácticas	4 Horas Prácticas
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>4 HT + 10 HP</b>	<b>4 HT + 10 HP</b>	<b>4 HT + 10 HP</b>
<b>TOTAL DE ASIGNATURAS</b>	<b>5</b> (1 no secuencial y 4 secuenciales propias de la orientación)	<b>5</b> (1 no secuencial y 4 secuenciales propias de la orientación)	<b>5</b> (2 no secuenciales y 3 secuenciales propias de la orientación)

## CUADRO A-2

### PROPUESTA CURRICULAR DEL CENTRO EXPERIMENTAL PREUNIVERSITARIO DE BELLAS ARTES DIVERSIFICADO DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

Se presenta el cuadro que refleja la Propuesta Curricular del Centro Experimental Preuniversitario de Bellas Artes Diversificado en la orientación en Teatro, para el Nivel de Enseñanza Media.

#### **CON ORIENTACIÓN EN TEATRO**

<b>Apreciación de las Artes</b>			
<b>Asignatura</b>	<b>Nivel 10</b>	<b>Nivel 11</b>	<b>Nivel 12</b>
Evolución de las artes visuales	2 horas T	-	-
Evolución de la Danza	-	-	2 H Teóricas
Evolución musical	-	2 Horas T	-
Evolución del teatro	-	-	2 H Teóricas
<b>Cultura Artística</b>			
Expresión Verbal	2 Horas T	2 Horas Teóricas	-
Expresión Corporal	2 Horas P	2 Horas Prácticas	2 Horas Prácticas
<b>Práctica del Arte</b>			
Técnicas de Actuación	4 Horas P	4 Horas Prácticas	4 Horas Prácticas
Taller Teatral	4 Horas P	4 Horas Prácticas	4 Horas Prácticas
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>4 HT + 10 HP</b>	<b>4 HT + 10 HP</b>	<b>4 HT + 10 HP</b>
<b>TOTAL DE ASIGNATURAS</b>	<b>5</b> (1 no secuencial y 4 secuenciales propias de la orientación)	<b>5</b> (1 no secuencial y 4 secuenciales propias de la orientación)	<b>5</b> (2 no secuenciales y 3 secuenciales propias de la orientación)

**CUADRO A-3**

**PROPUESTA CURRICULAR DEL CENTRO EXPERIMENTAL PREUNIVERSITARIO DE BELLAS ARTES DIVERSIFICADO DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**

Continúa el cuadro que refleja la Propuesta Curricular del Centro Experimental Preuniversitario de Bellas Artes Diversificado en la Orientación: Artes Visuales, para el nivel de Enseñanza Media.

**CON ORIENTACIÓN EN ARTES VISUALES**

<b>Apreciación de las Artes</b>			
<b>Asignatura</b>	<b>Nivel 10</b>	<b>Nivel 11</b>	<b>Nivel 12</b>
Evolución de las artes visuales	2 horas T	-	-
Evolución de la Danza	-	-	2 H Teóricas
Evolución musical	-	2 Horas T	-
Evolución del teatro	-	-	2 H Teóricas
<b>Cultura Artística</b>			
Teoría de la forma y Color	2HT + 2HP=4	2 HT + 2HP=4	1HT + 1HP=2
<b>Práctica del Arte</b>			
Taller de Artes Visuales	8 Horas P	8 Horas Prácticas	8 Horas Practicas
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>4 HT + 10 HP</b>	<b>4 HT + 10 HP</b>	<b>5 HT + 9 HP</b>
<b>TOTAL DE ASIGNATURAS</b>	3 (1 no secuencial y 2 secuenciales propias de la orientación)	3 (1 no secuencial y 2 secuenciales propias de la orientación)	4 (2 no secuenciales y 2 secuenciales propias de la orientación)

**CUADRO A-4**

**PROPUESTA CURRICULAR DEL CENTRO EXPERIMENTAL PREUNIVERSITARIO DE BELLAS ARTES DIVERSIFICADO DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS**

Finaliza esta presentación el cuadro que refleja la Propuesta Curricular del Centro Experimental Preuniversitario de Bellas Artes Diversificado en la orientación en Danza, para el Nivel de Enseñanza Media.

**CON ORIENTACIÓN EN DANZA**

<b>Apreciación de las Artes</b>			
<b>Asignatura</b>	<b>Nivel 10</b>	<b>Nivel 11</b>	<b>Nivel 12</b>
Evolución de las artes visuales	2 horas T	-	-
Evolución de la Danza	-	-	2 H Teóricas
Evolución musical	-	2 Horas T	-
Evolución del teatro	-	-	2 H Teóricas
<b>Cultura Artística</b>			
Teoría de la Danza	2 Horas T	2 Horas Teóricas	-
Apreciación Rítmica	2 Horas P	2 Horas Prácticas	2 Horas Prácticas
<b>Práctica del Arte</b>			
Técnicas de Ballet o de Danza Moderna	4 Horas P	4 Horas Prácticas	4 Horas Prácticas
Taller de Danza Clásica o de Danza Moderna	4 Horas P	4 Horas Prácticas	4 Horas Prácticas
<b>TOTAL DE HORAS</b>	<b>4 HT + 10 HP</b>	<b>4 HT + 10 HP</b>	<b>4 HT + 10 HP</b>
<b>TOTAL DE ASIGNATURAS</b>	<b>5</b> (1 no secuencial y 4 secuenciales propias de la orientación)	<b>5</b> (1 no secuencial y 4 secuenciales propias de la orientación)	<b>5</b> (2 no secuenciales y 3 secuenciales propias de la orientación)

Este plan de estudios es un instrumento curricular de un nivel o modalidad del sistema educativo, que concreta la política educativa y que comprende en este caso el nivel de la media en Bellas Artes con orientación en música, o en artes visuales, o en teatro, o en danza.

#### **D. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ESTRUCTURA DEL DISEÑO CURRICULAR**

##### **1. Áreas Principales**

El Plan de Estudios correspondiente a las Bellas Artes diversificado de Música y Artes Escénicas está diseñado para ofrecer el nivel medio, es decir, una continuación del Programa Artístico para la Educación Básica General. El mismo constituye la integración de las asignaturas que se impartirán en las cinco áreas: Música (Instrumentos Musicales o Canto); Danza y Baile Folclórico; Artes Visuales y Teatro. Lo que significa que cada área contará con un Plan de Estudios correspondientes al nivel básico general y medio como prerrequisito y el nivel de orientación, con una duración de doce meses o tres cuatrimestres.

La Educación por las Bellas Artes entendida como una formación especializada en el nivel preuniversitario con un nivel de alcance y profundidad, tiene como finalidad proporcionar a los jóvenes una educación integral, que incluya la educación de su sensibilidad artística y también facilitarle su continuidad a estudios superiores en cualquiera especialidad en Bellas Artes.

Estos programas cuentan con un personal docente altamente especializado y con una infraestructura adecuada como los instrumentos necesarios para que los estudiantes puedan hacer sus prácticas de cada curso de acuerdo al planeamiento didáctico del docente.

## Características del Diseño Curricular:

### ESTRUCTURA ACADÉMICA DEL DIVERSIFICADO

	<b>PREREQUISITO EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL</b>	<b>BACHILLERATO</b>
Música	Nivel Básico (9 años)	Nivel medio (3 años)
Danza	Nivel Básico (9 años)	Nivel medio (3 años)
Teatro	Nivel Básico (9 años)	Nivel medio (3 años)
Artes Visuales	Nivel Básico (9 años)	Nivel medio (3 años)

## 2. Fundamentación del Nivel Preuniversitario del Área de Teatro

El valor fundamental del Teatro se halla en la oportunidad que proporciona a los alumnos y alumnas de analizar, comprender y comunicar ideas y sentimientos representándolos con una enorme variedad de formas simbólicas.

La actividad dramática del Centro coincide con el teatro en la necesidad de

proyección de la personalidad en roles y personajes que desarrollen un conflicto en situaciones hipotéticas, pero mientras que el Teatro se define como una actividad profesional a realizar frente a un público, la actividad en el Centro, por ser un proceso de comprensión y expresión, puede llevarse a la práctica de formas diversas según se enfatice una u otra parte del proceso. Si se da prioridad a la percepción y comprensión del entorno, la actividad se apoyará en técnicas de juego dramático y de improvisación. Si se quiere poner de relieve el carácter integrador y globalizador del teatro, probablemente se elegirá la realización de un proyecto artístico o montaje de una obra. Si es la capacidad apreciativa del alumno la que queremos desarrollar, la actividad fomentará el aprendizaje de la valoración crítica de textos y obras teatrales.

**C. Fundamentación del Nivel Preuniversitario del Área de Danza**  
**- Folklore**

Los estudios de Danza habrán de incluir, además de las asignaturas correspondientes, las enseñanzas comunes de teoría y práctica rítmico musical,

estética y evolución de la danza, anatomía aplicada a la danza, estética e historia de la danza. La amplísima dedicación horaria, imprescindible en este nivel preuniversitario, así como la temprana edad de profesionalización de los bailarines, hacen preciso establecer adaptaciones de la enseñanza de danzas y de los estudios ordinarios mediante un holgado dispositivo de ajustes curriculares.

#### **4. Fundamentación del Nivel Preuniversitario del Área de Artes Visuales**

El nivel preuniversitario le ayuda al estudiante a profundizar los rasgos de un artista en las Artes Visuales. Además, esta fase aumentará sus destrezas y habilidades en los factores visuales y técnicos que intervienen en la elaboración de diseños de obras artísticas plásticas y visuales. El estudiante puede diversificar las diferentes modalidades de las Artes visuales, luego escoger una de ellas para presentar finalmente una exposición de los trabajos realizados en el curso.

El estudiante podrá conocer las características principales de las técnicas artísticas y utilizarlas para conseguir fines expresivos y comunicativos. Además, él o ella deben explorar y manipular materiales diversos para desarrollar las capacidades creativas y expresivas. De esta forma le ayudará a adquirir una sensibilidad estética apropiada a su edad cronológica.

La actitud creativa está relacionada con la riqueza y variedad de experiencias acumuladas. Las Enseñanzas de las Artes Plásticas y Visuales deberán organizarse en torno al diseño como proceso de determinación formal de los productos, del entorno y de la comunicación. La identidad de estos estudios viene dada fundamentalmente por el alcance de la tarea para la cual se forma.

Se deben observar y analizar aspectos de la realidad y producciones plásticas, en general, que incluyan todo tipo de imágenes. El proceso de expresión viene potenciado a partir de las vivencias personales y necesita de estímulos y del empleo correcto de técnicas. (Peñas Gil, Carmen: 1986-122).

## **5. Fundamentación del nivel Preuniversitario del Área de Música (Instrumento Musical o Canto)**

Bajo esta denominación se incluye la enseñanza de la música, la formación de profesionales, entendiendo como tales a: instrumentistas musicales, cantantes, copistas o transcritores; así como futuros instructores de las diferentes especialidades, asignaturas comunes y complementarias de la música.

La adquisición de conocimientos teóricos se integrará dentro de la educación musical como consecuencia lógica del proceso perceptivo que plantean las experiencias vocales, instrumentales, de movimientos y danzas, así como de los descubrimientos y experiencias auditivas.

La representación gráfica de la música de manera libre puede responder a acuerdos del grupo que decide, utilizando referencias muy próximas.

El objetivo principal de la música durante los primeros años de primaria deberá ser el de conseguir el gusto por cantar, de ahí que el docente debe procurar ayudar a despertar esta habilidad en esa edad. La evolución psicológica que experimentan los niños durante la educación primaria debe quedar reflejada en sus canciones; por ello se hace necesario que el profesor plantee el aprendizaje de un variado repertorio, cuyo interés temático, además de responder a las vivencias e intereses propios de la edad, enriquezca su capacidad emocional de forma gradual, estimulando una aproximación cognoscitiva al lenguaje musical.

Al terminar sus estudios los jóvenes recibirán un Diploma a nivel medio en Instrumento Musical o en Canto, y tienen como requisito de ingreso a este nivel, el título de Bachillerato en Bellas Artes.

Los estudios de Canto se orientan preferentemente a la formación de cantantes en general, así como de ópera y zarzuela, lo que otorga a este Centro, un carácter profesional de interacción con el teatro.

La educación pre-universitaria o media se refiere a la parte de la educación superior que procura aumentar la profundidad de los contenidos en una especialidad y que le garantizará al estudiante desarrollar habilidades y destrezas en el campo laboral, para lo cual estarán preparados.

La norma reglamentaria de la educación media establece que cada proyecto debe tener un diseño curricular y el mismo tiene una serie de requisitos, uno de los cuales es la relación de los fines de la educación panameña y los fundamentos curriculares.

Esto significa que el currículo de la educación media debe cumplir con estas disposiciones para su aprobación.

**CAPÍTULO III**

**GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL**

**CENTRO EXPERIMENTAL PREUNIVERSITARIO DE BELLAS**

**ARTES DIVERSIFICADO DE MÚSICA Y ARTES Y ESCÉNICAS**

## **1. ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL CENTRO EXPERIMENTAL**

Después de haber establecido en el primer capítulo los objetivos del estudio, las hipótesis, limitaciones y delimitaciones, su importancia y aporte al arte y luego de haber planteado la fundamentación teórica de la investigación pasamos a desarrollar todo lo referente a la Administración de un Centro Experimental de Preuniversitario de Bellas Artes; el análisis que se hace en este capítulo se realiza a partir de entrevistas a expertos en el tema de la administración y de las artes; los instrumentos nos permitirán obtener datos confiables para la comprobación de la hipótesis del estudio. Los datos que ellos nos ofrecen tiene una perspectiva científica y técnica, lo cual es de mucha importancia en todo trabajo científico como lo es en este caso que nos atañe. De ahí que las reflexiones que exponemos de la información recogida serviría para evaluar y sustentar un proyecto de Centro Experimental.

De acuerdo a reunión sostenida con un especialista en Administración Escolar, se hicieron algunas recomendaciones:

1. Debe existir una demanda más o menos definida de un grupo acerca de los servicios de arte que ofrezca un colegio exclusivamente en este rubro.

Este colegio debe tener una estructura curricular especial que se presta para ser realizado según los turnos que puedan emplear los participantes, de ahí que puede desarrollarse en la noche, en la mañana, en la tarde o los sábados.

Este tipo de formación requiere de mucha práctica, lo que implica que sólo se deben ofrecer las teorías pertinentes, es decir, que tenga una directa relación con la especialidad ya sea en guitarra, piano, danzas, etc.

Las competencias que ofrezca el centro pre universitario podrán permitirle al egresado aspirar a estudios superiores, es decir, optar por una licenciatura en música o arte. Por otra parte debe ofrecer la capacidad en formar parte de grupos artísticos o musicales y ofrecer cursos hasta cierto nivel en forma individual.

El Centro Preuniversitario debe ofrecer, de manera corta, una formación

especializada para aquellos que no deseen ingresar a una carrera larga de cuatro o cinco años.

2. Entre las metas fundamentales que debe tener un centro pre universitario está desarrollar un programa curricular práctico que facilite a sus egresados el entrar al campo laboral con éxito. En el caso exclusivo de un colegio de arte, el de propiciar la oportunidad de ingresar a grupos artísticos del ramo que fuera pertinente.

Por otra parte, es necesario considerar el tipo de necesidad artística que demandan los sectores de la comunidad, es decir, qué especialidades del arte son las que tienen mayores posibilidades, de tal manera que se pueda establecer una clara relación de costo/beneficio.

3. En relación a la estructura organizativa del centro pre universitario en arte sería recomendable considerarlo con enfoque de proyecto experimental por espacio de dos años, para luego hacer las evaluaciones pertinentes a su desarrollo en términos de sus limitaciones y éxitos en el que se designe un Coordinador General del Proyecto, que vendría a ser

el Director o Directora del Centro Experimental Preuniversitario.

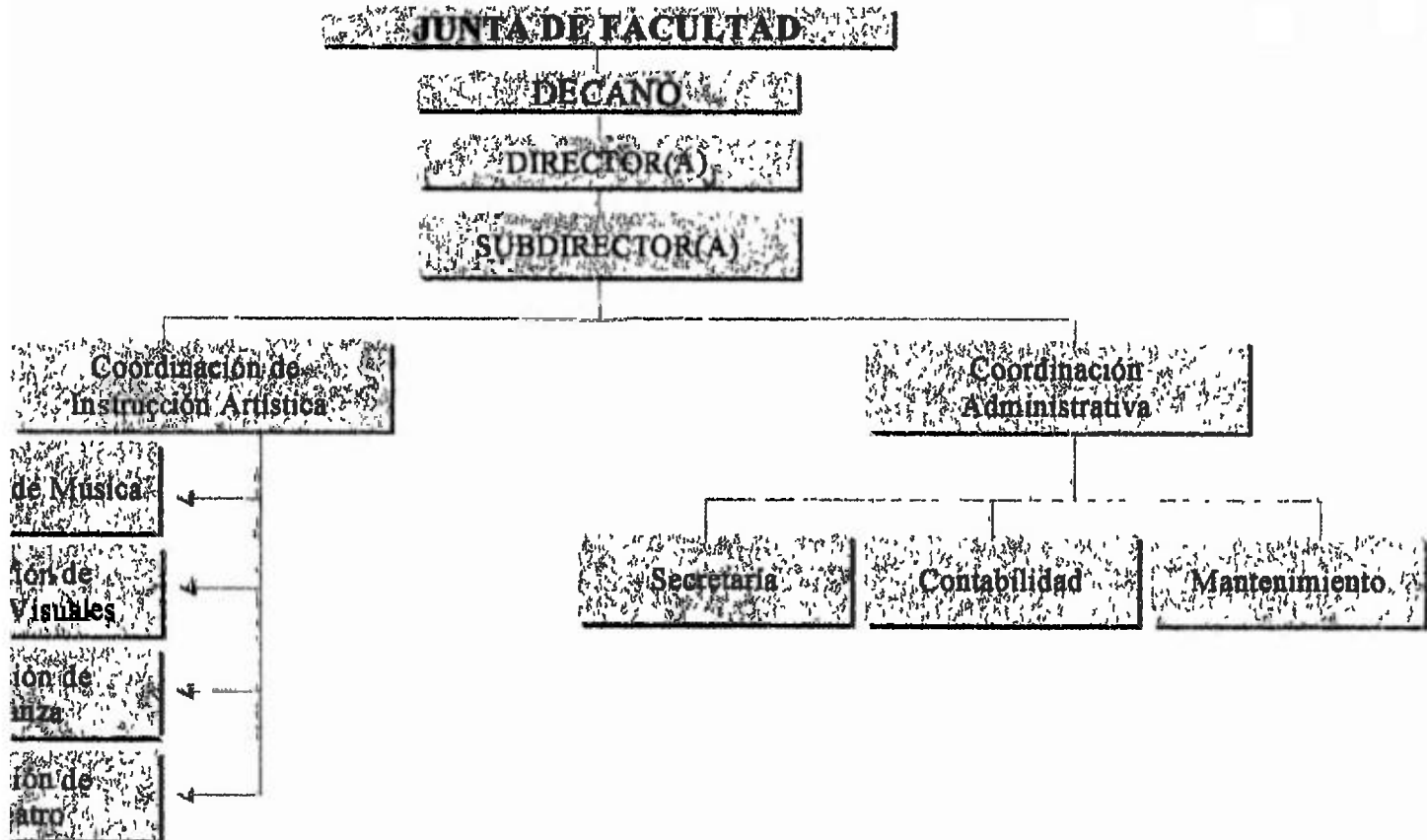
Por otra parte, cada especialidad que se desarrolle en el centro debe ser vista como un proyecto independiente, capaz de autogestionarse, de ahí que cada uno de estos proyectos que conforman el centro pre universitario debe tener un coordinador

Desde esta perspectiva, el sistema adecuado para nombrar al personal docente y administrativo será el sistema de contratación independiente. Es decir, que cada coordinador debe estar en capacidad para decidir si un personal debe seguir laborando o no, basado en la viabilidad de continuación de un determinado programa aprobado.

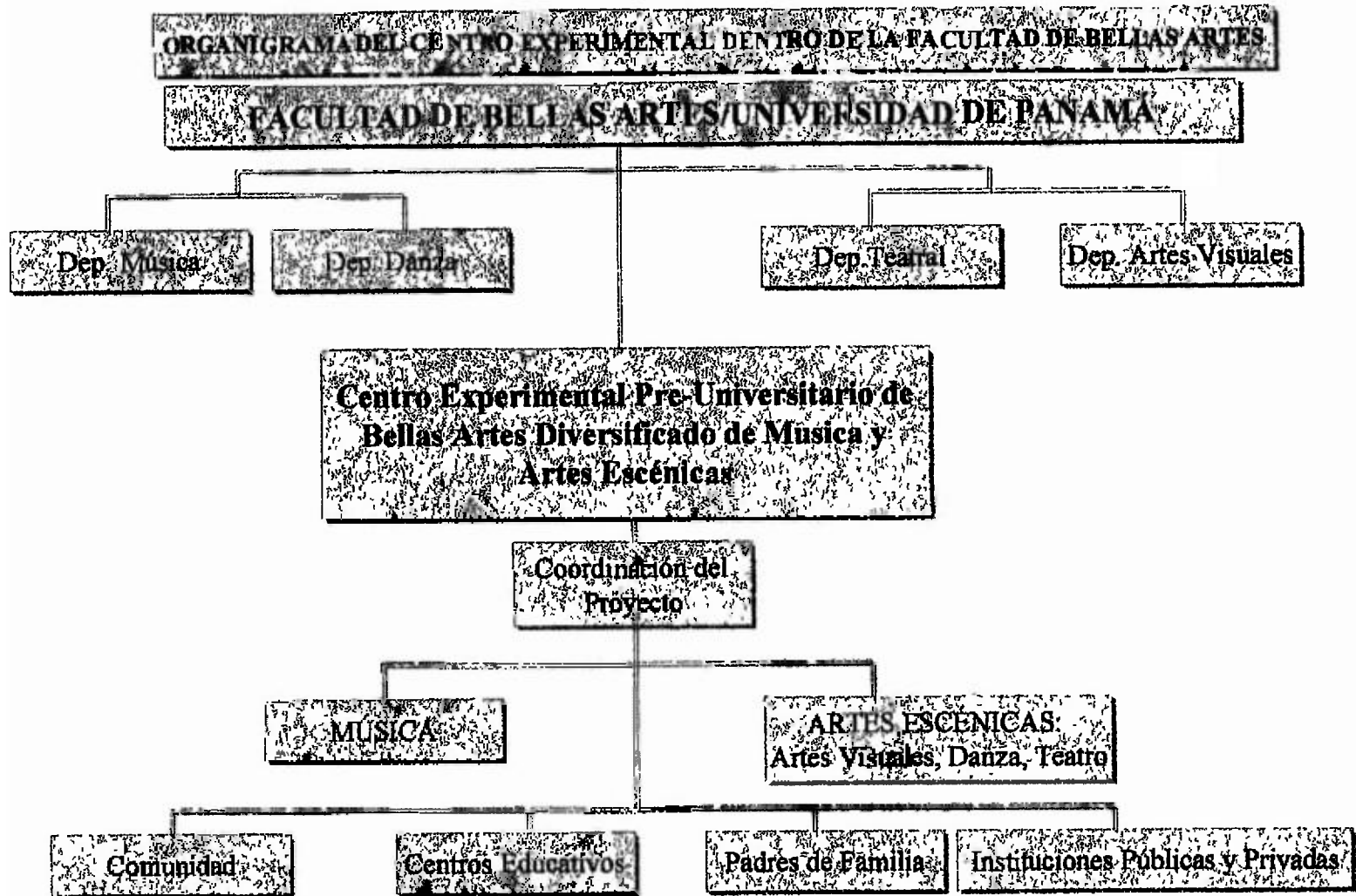
En este sentido veamos a través de un organigrama la estructura organizativa de un centro pre universitario.

## GRÁFICA N°4

### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CENTRO EXPERIMENTAL PRE UNIVERSITARIO DE BELLAS ARTES DIVERSIFICADO DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS



## GRÁFICA N°5



## **2. Funciones del Personal Administrativo**

Dentro del personal administrativo se necesitan secretarias (4), funcionarios de limpieza (2); funcionario para el mantenimiento del Centro (1); empleados para la cocina (2); bibliotecario (1); contador (1); administrador (1) o coordinador(a) administrativo(a); un coordinador(a) de instrucción por cada sección artística (4) y un Director o Directora que viene a ejercer las funciones del administrador ejecutivo o coordinador(a) general del proyecto denominado Centro Experimental Preuniversitario de Bellas Artes diversificado de Música y Artes Escénicas

### **2.1 Funciones de la Coordinación Administrativa**

La Coordinación del Centro Experimental tiene la responsabilidad, con el apoyo del personal de oficina, de llevar a cabo las funciones de registro de toda la documentación y el archivo de los estudiantes en general. Además, lleva el control y registro de las evaluaciones y de las promociones de los estudiantes. A través de su sección de contabilidad prepara la planilla y pagos, mediante el sistema de autogestión.

### **Coordinador(a) Administrativo(a)**

Entre aquellas funciones pertinentes al cargo, están:

- 1 Mantener en existencia las boletas de permisos, excusas, ausencias y horarios tanto de profesores, instructores y administrativos, como de estudiantes.
2. Coordinar los procedimientos administrativos de oficina y de apoyo al proceso de enseñanza aprendizaje.
- 3 Informar a la Dirección del Plantel con la prontitud deseable las irregularidades que a juicio de Secretaría puedan suscitarse y que obstaculicen la labor del personal de oficina.

### **Coordinador(a) de Sección de Instrucción Artística (Artes Visuales, Danza, Música o Teatro):**

- 1 Ser el coordinador de la labor de Consejería de los profesores consejeros y estar atento a la labor que estos realizan.
2. Atender las solicitudes de permiso de los profesores e instructores.

3. Velar por el cumplimiento de las tareas de los Docentes e Instructores.
4. Coordinar el servicio docente ofrecido a la comunidad por el Centro Experimental a través de los Especialistas de la sección artística bajo su responsabilidad.
5. Preparar el anteproyecto de organización docente, con la debida antelación, y enviarlo a tiempo a la Dirección del Centro Experimental para su supervisión.
6. Atender a Estudiantes, Padres de Familia, Acudientes y público en general.
7. Organizar la matrícula, horarios de clases y exámenes, así como las graduaciones del Centro Experimental.

## **2.2. Funciones de la Sub-Sección de Mantenimiento**

Dentro de los empleados de mantenimiento, tenemos los que se encargan de ofrecer mantenimiento tanto a los equipos didácticos, como a los equipos rodantes o de movilización del Centro Experimental. Tienen la responsabilidad de garantizar el buen funcionamiento de las maquinarias, de la infraestructura del Centro y de los vehículos que eventualmente posea.

### **2.3 Perfil del Director(a) o Coordinador(a) General del Centro Experimental**

Una vez definidas las funciones del Director(a) del Centro, enunciadas en el numeral siguiente, entonces se pueden elaborar los criterios que definen el perfil del Director(a), es decir, cómo debe ser y qué cosas debe hacer.

1. Título de Postgrado, Maestría en Bellas Artes o en Administración Artística.
2. Título de Licenciatura -o su equivalente- en alguna de las especialidades de Bellas Artes.
3. Don de mando y liderazgo
4. Dominio de la didáctica de la enseñanza de las Bellas Artes..
5. Capacidad para gestionar recursos humanos y económicos.
6. Capacidad para dirigir los grupos de trabajo.
7. Capacidad para manejar buenas relaciones humanas
8. Capacidad de administrar y de autogestión.
9. Buena salud física y mental.
10. Dominio de técnicas de planificación estratégica.

## **2.4 Funciones del Director(a) del Centro Experimental**

El Director(a) es el (o la) responsable directo(a) del Centro Experimental Preuniversitario de Bellas Artes Diversificado de Música y Artes Escénicas ante el Decano y la Junta de Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.

Dentro de las funciones del Director (a) tenemos:

1. Estimular y orientar a los docentes en cuanto al cumplimiento de los programas de estudios y colaborar efectivamente en los programas de supervisión que desarrollen los coordinadores.
2. Visitar las clases y colaborar con los docentes que las dirigen, en evaluaciones mediante análisis, observaciones y sugerencias que crean mejores oportunidades para la docencia.
3. Asumir las responsabilidades del mejor manejo e inversión de los fondos de matrícula del plantel
4. Convocar al inicio del período escolar al igual que al final del mismo, a la Junta del Centro (de Docentes e instructores), con el fin de planear y

evaluar el trabajo que se ha de realizar durante el año lectivo.

5. Presentar antes del comienzo del período escolar, un proyecto de organización, describiendo las cátedras de los docentes e instructores por asignaturas.
6. Lograr por medios edificantes, el estricto cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentos del plantel.
7. Fomentar el acercamiento entre los acudientes de los alumnos y los docentes e instructores y las buenas relaciones entre la escuela y la comunidad
8. Estimular las actividades extra programáticas de valor educativo y cultural.
9. Garantizar la participación del Centro en actividades cívicas, artísticas y culturales que organice la comunidad.
10. Dar cumplimiento a las disposiciones del Reglamento Interno del plantel.
11. Determinar y distribuir el trabajo administrativo y docente del plantel
12. Nombrar las Comisiones de trabajo y a los Profesores de Enlace en cada asignatura por Sección.
13. Velar por el fiel cumplimiento de los deberes del plantel.
14. Visitar cuando crea conveniente a cada profesor e instructor para darse

cuenta del desarrollo de la enseñanza.

15. Determinar la fecha de los exámenes bimestrales, cuatrimestrales o semestrales que deben determinarse en el Centro.
16. Enviar a fin de cada mes al Decano de la Facultad de Bellas Artes un informe sobre la asistencia del personal docente y administrativo y sus excusas si las hubiere.
17. Convocar a la Junta del Centro y presidir las sesiones.
18. Velar por la seguridad, mantenimiento y conservación del edificio, útiles, materiales y equipo del plantel.
19. Contribuir a que las Juntas del Centro se efectúen normalmente en un clima de elevación profesional, desapasionado y democrático.
20. Rendir al final de cada año escolar conforme a las normas que fije la Universidad de Panamá, un informe escrito de la labor realizada por los miembros del personal docente, administrativo y de aseo
21. Enviar oportunamente al Decanato de la Facultad de Bellas Artes, los informes sobre el comienzo y cesación de las labores del personal bajo su dependencia.
22. Convocar dentro de los ocho días que proceden al comienzo de labores la Primera Junta del Centro del año, con el fin de planear el trabajo que

se ha de realizar durante el año lectivo.

23. Presentar cada año, por lo menos un mes antes del comienzo del periodo escolar, un proyecto de organización del plantel, que incluya personal docente, administrativo y de aseo
24. Conseguir por medios edificantes, el estricto cumplimiento de las disposiciones legales de la Universidad de Panamá y del Ministerio de Educación.
- 25 Designar o delegar en los Coordinadores de Instrucción Artística la designación de los profesores que habrán de servir de Consejeros a los alumnos, estimularlos y guiarlos para que cumplan estrictamente sus funciones.
26. Llevar un control de la caja menuda.
- 27 Coordinar los procesos de ingresos, estadía y egreso del personal docente, discente y administrativo del Centro Experimental.

## **2.5 Funciones del Subdirector(a) del Centro Experimental**

El Subdirector(a) del Centro Experimental es el(la) colaborador(a) inmediato(a) del Director(a) y es el responsable del Centro conjuntamente con el Director(a). Dentro de sus funciones tenemos:

- Reemplazar al Director(a) en sus ausencias temporales.
- Cooperar con el Director(a) en todas sus actividades técnicas y administrativas.
- Colaborar con el Director(a) en mantener la disciplina general del Centro Experimental
- Cooperar con el Director en el planteamiento y dirección de las reuniones que éste(a) convoque.
- Tomar medidas y desplegar iniciativas que conduzcan a mejorar las relaciones interpersonales y a crear en el colegio un clima de convivencia edificante.
- Velar para que los funcionarios del orden administrativo y docentes cumplan con sus deberes y comunicar al Director(a) las faltas que se susciten entre estos y oír sus reclamaciones.
- Informar a la Dirección de las correspondencias entregadas por Secretaría y velar por su pronta distribución y respuesta.
- Solicitar firma y fecha de toda correspondencia recibida y enviada.
- Supervisar que los informes solicitados por la Dirección y/o Sub Dirección del Plantel estén al día.
- Evitar hasta donde sea posible las labores extra curriculares en horas de oficina.

- Cumplir y hacer cumplir fielmente el horario fijado por la Dirección

### 3 Recursos y Necesidades del Centro Experimental

En este punto se hará una breve descripción de los recursos que requiere el Centro Experimental para iniciar las clases regularmente

#### 3.1 Recursos Humanos

Recursos Humanos		Costo Mensual	Costo Anual
12 Profesores	590 x 12	7,080 00	84,960.00
5 Administrativos	500 x 5	2,500 00	30,000 00
4 Secretarias	350 x 4	1,400 00	16,800 00
3 Mantenimiento	250 x 3	750 00	9,000.00
5 Coordinadores (Sobresueldo)	300 x 5	1,500 00	18,000 00
1 Subdirector(a) (Sobresueldo)	350 x 1	350 00	4,200 00
1 Director(a) (Sobresueldo)	500 x 1	500 00	6,000 00
<b>TOTAL</b>		<b>14,080.00</b>	<b>168,960.00</b>

### **3.2 Infraestructura**

Un (1) edificio (Incluye: 10 aulas, salón de actos, salón de profesores; aulas de laboratorio de música, de teatro, artes visuales y danza, salón de proyección, sanitarios. Patios abiertos y cubiertos. Biblioteca Especializada.	350,000.00
--	------------

### **3.3 Presupuesto y Financiamiento del Centro Experimental**

#### **3.3.1 Equipos**

Materiales Didácticos	90,000.00
(Incluye instrumentos musicales y de laboratorios, libros, textos)	
Equipos e instrumentos	<u>25,000.00</u>
<b>TOTAL DE EQUIPOS</b>	<b>115,000.00</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>633,960.00</b>

### 3.3.2 Financiamiento

1	Aportes de co-propietarios	50,000.00
2.	Aportes del Ministerio de Educación	25,000 00
3	Donaciones Empresa Privada	25,000.00
4.	Donaciones Organismos Internacionales	<u>533,960.00</u>
<b>TOTALES</b>		<b>633,960.00</b>

**OBSERVACIONES:** El aporte del Ministerio de Educación se refiere a los aportes de los salarios del personal docente que labore en el Centro Experimental, pero subsidiado por el Ministerio de Educación.

**CAPÍTULO IV**  
**RESULTADOS**

#### **4.1 PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS**

En este punto van a aparecer los resultados que se recolectaron a través de los sujetos seleccionados en la muestra y la presentación de esos datos se hizo por medio de cuadros y gráficas

Los cuadros estadísticos hacen una descripción de la información recolectada. Constan de tres columnas. La primera, presenta las categorías de las variables, la segunda columna tiene la información de las frecuencias absolutas de las categorías de las variables, y, la tercera columna, se refiere a la información de la frecuencia relativa.

En cuanto a las gráficas, las mismas se presentaron en pastel y barras.

Se aplicó una encuesta sobre el nivel de proyección de diversas áreas de música y artes escénicas a 16 instituciones escolares de la Provincia de Panamá y la Provincia de Coclé de las cuales, 13 de ellas se identificaron que representa el 81.25%, es decir, el 18.75% que representa a tres escuelas no se identificaron, sin embargo, brindaron otras informaciones valiosas

**CUADRO N°1****NOMBRE DEL COLEGIO DONDE SE REALIZARON ENTREVISTAS**

<b>COLEGIO</b>	<b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b>	<b>FRECUENCIA ACUMULADA</b>
I.P.T Comercio	1	1
Instituto Comercial Panamá	1	2
I.P.T. San Miguelito	1	3
Centro Básico de Santa Librada	1	4
I.P T. Nicolás Del Rosario	1	5
Primer Ciclo León A. Soto	1	6
Jerónimo De la Ossa	1	7
I.P.T. de Capira	1	8
Salomón Ponce Aguilera-Antón	1	9
I.P.T. Don Bosco	1	10
Instituto Rubiano	1	11
Instituto Rufo Garay	1	12
CE BG Santa Rita-Antón	1	13
<b>TOTAL</b>	<b>13</b>	

## CUADRO N°2

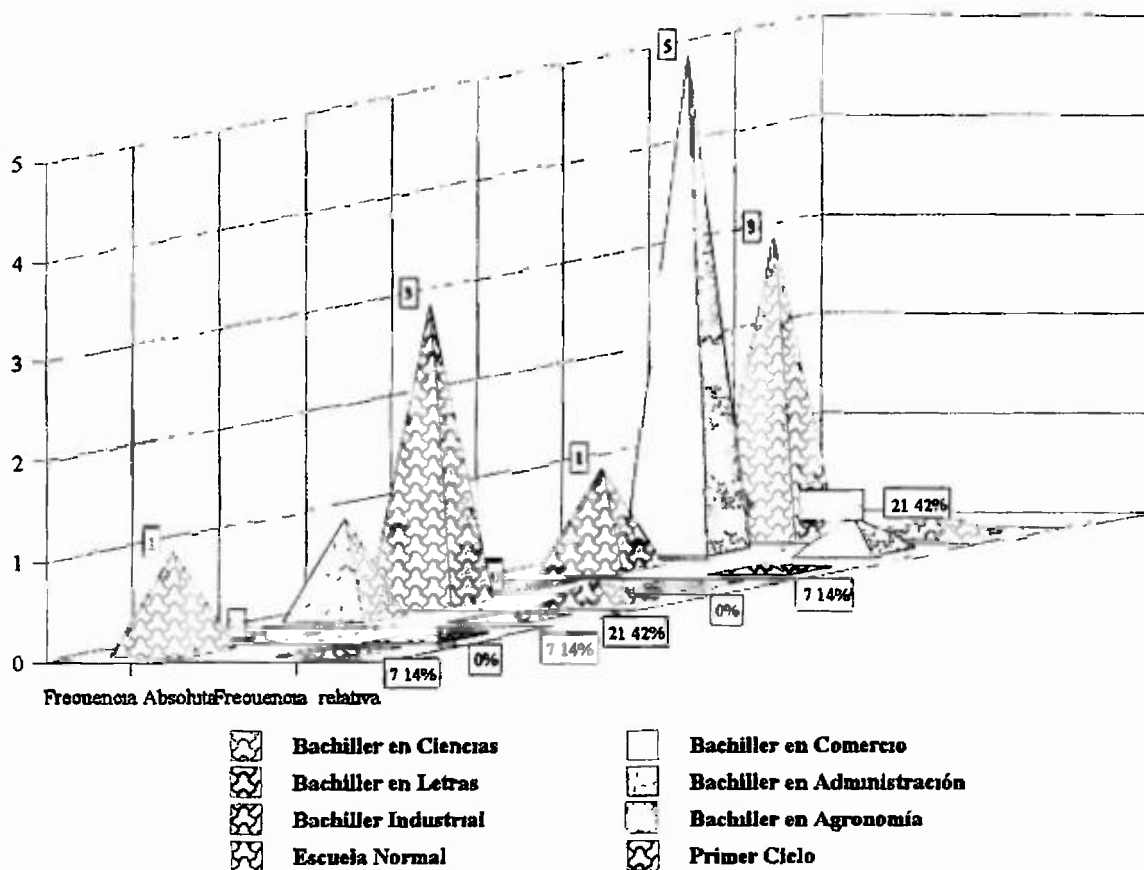
### OFERTA ACADÉMICA DE LOS COLEGIOS ENTREVISTADOS

CATEGORÍA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ACUMULADA
Bachiller en Ciencias	3	21.42%	3
Bachiller en Comercio	5	35.71%	8
Bachiller en Letras	1	7.14%	9
Bachiller en Administración	0	0.0%	9
Bachiller Industrial	3	21.42%	12
Bachiller en Agronomía	1	7.14%	13
Escuela Normal	0	0.0%	13
Primer Ciclo	1	7.14%	14
<b>TOTALES</b>	<b>14</b>	<b>99.97%</b>	

La mayor parte de los encuestados corresponde al Bachillerato en Comercio, los cuales representan el 35.71%, los Bachilleres en Ciencias y los Bachilleres Industriales representan un gran porcentaje (42.84%), también opinaron los Bachilleres en Letras, Agronomía y en Primer Ciclo, cada uno representa un porcentaje de 7.14%.

## GRÁFICA N°6

### OFERTA ACADÉMICA DE LOS COLEGIOS ENTREVISTADOS



**CUADRO N°3**  
**TIPO DE ORGANIZACIÓN CULTURAL QUE EXISTE**  
**EN LOS COLEGIOS**

<b>TIPO DE ORGANIZACIÓN CULTURAL</b>	<b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b>	<b>FRECUENCIA RELATIVA</b>	<b>FRECUENCIA ACUMULADA</b>
Banda de Música	8	12.30%	8
Banda de Guerra	14	21.53%	22
Coro	7	10.76%	29
Conjunto Folklórico	13	20.00%	42
Club de la Cultura	5	7.69%	47
Club de Talentos	3	4.61%	50
Estudiantina	3	4.61%	53
Danza	2	3.01%	55
Teatro	3	4.61%	58
Artes Plásticas	3	4.61%	61
Asociación Literaria	4	6.15%	65
<b>TOTAL</b>	<b>65</b>	<b>99.94%</b>	

Se puede observar que el tipo de organización que más predomina es la banda de guerra las cuales representan un 21.53%, seguidamente están los conjuntos folklóricos con un 20.00%, la banda de música 12.30%, coro 10.76%, club de la cultura 7.69%, asociación literaria 6.15%, club de talentos, estudiantina, teatro, artes plásticas, le corresponde un 4.61% a cada uno Finalmente, 3.01% a danza.

#### CUADRO N°4

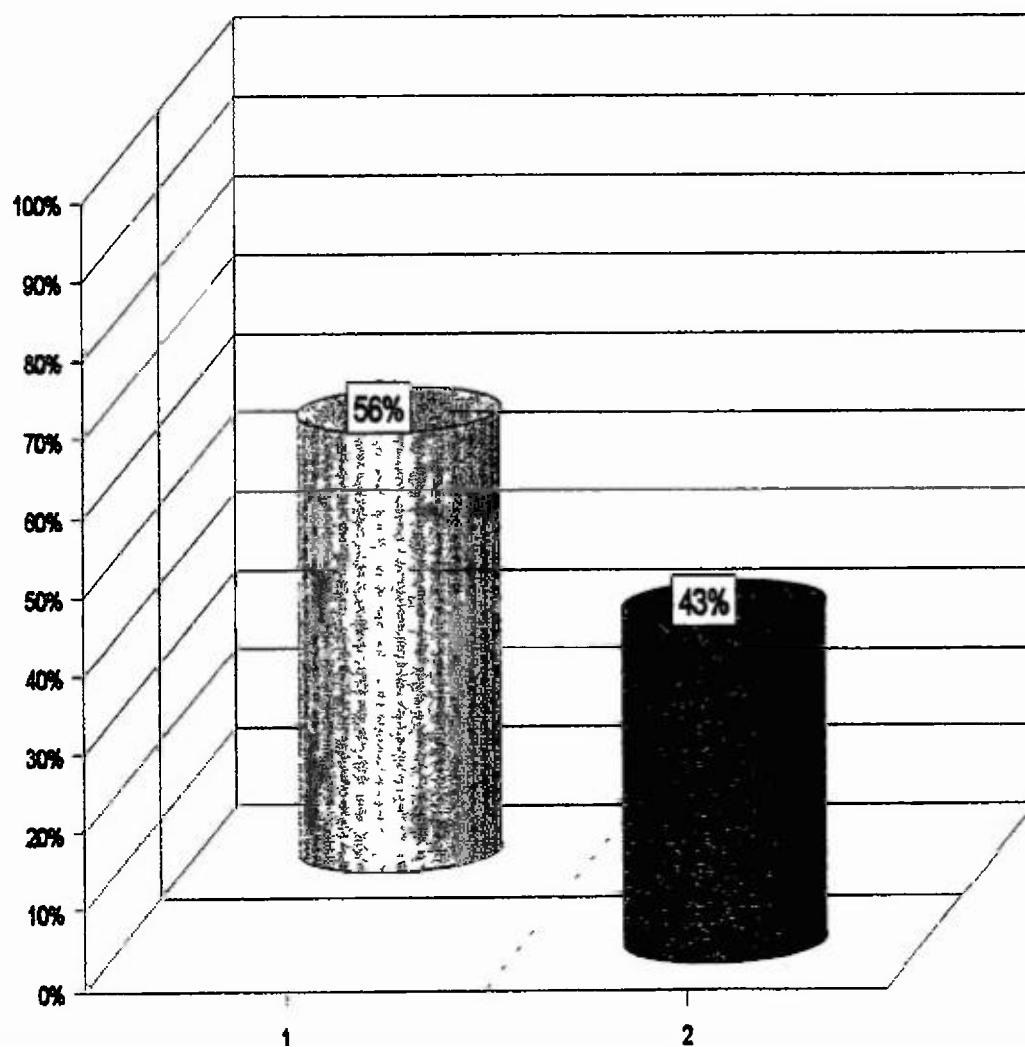
**¿EXISTE EN SU COLEGIO ALGUNA ORGANIZACIÓN QUE  
IMPULSE LOS VALORES ARTÍSTICOS Y CULTURALES?**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b>	<b>FRECUENCIA RELATIVA</b>	<b>FRECUENCIA ACUMULADA</b>
Sí	9	56.25%	9
No	7	43.75%	16
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>100.00%</b>	

El 56.25% señala que sí existe en su colegio alguna organización que impulsa los valores artísticos y culturales; 43.75% de los encuestados señalaron que no.

**GRÁFICA N°8**

**¿EXISTE EN SU COLEGIO ALGUNA ORGANIZACIÓN QUE IMPULSE LOS VALORES ARTÍSTICOS Y CULTURALES?**



### CUADRO N°5

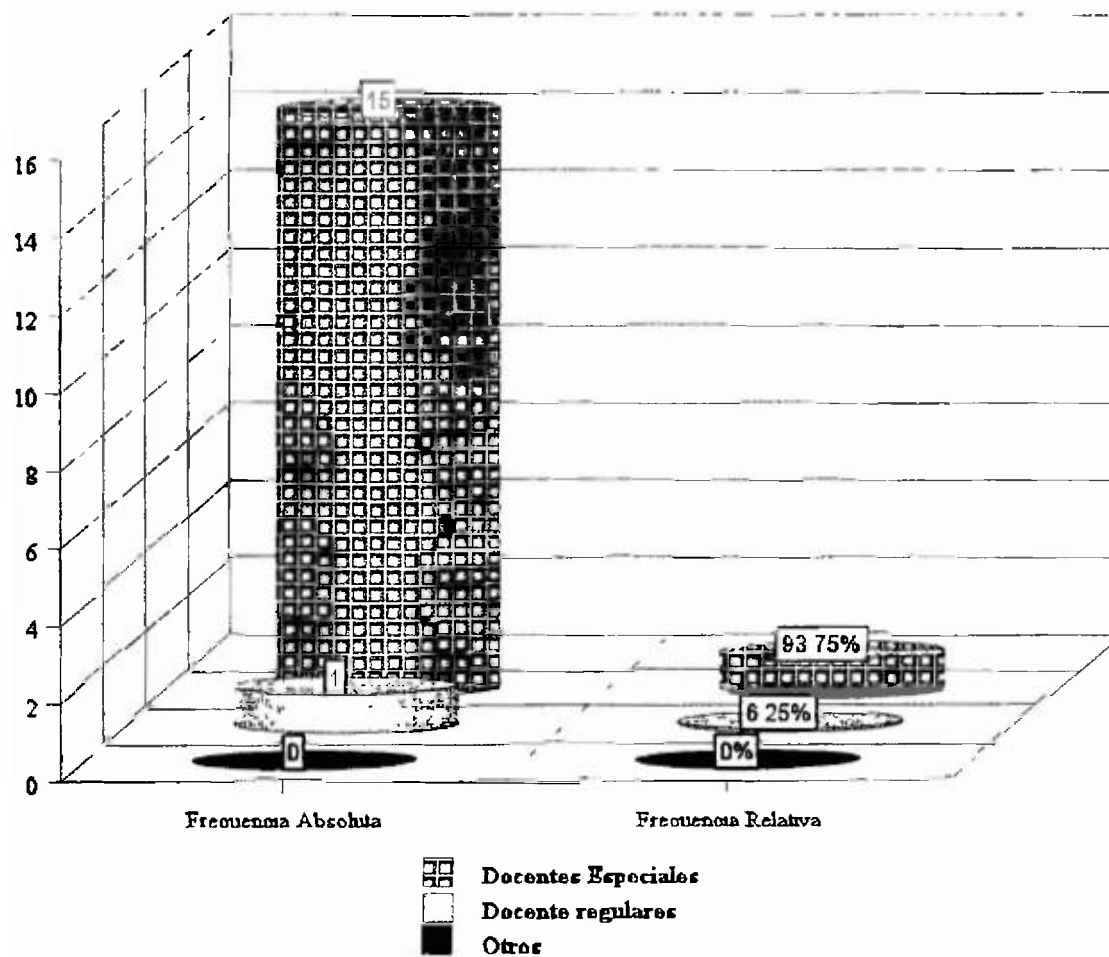
#### ¿QUIÉNES ENSEÑAN LOS CURSOS O ASIGNATURAS DE LAS ARTES PLÁSTICAS?

CATEGORÍA	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA	FRECUENCIA ACUMULADA
Docentes Especiales	15	93.75%	15
Docente regulares	1	6.25%	16
Otros	0	0.0%	16
<b>TOTALES</b>	<b>16</b>	<b>100.0%</b>	

En relación a las artes plásticas los encuestados opinaron que el 93.75% de los docentes que enseña este curso o asignatura son docentes con categoría de especiales y solamente el 6.25% está en la categoría de regular.

## GRÁFICA N°9

### ¿QUIÉNES ENSEÑAN LOS CURSOS O ASIGNATURAS DE LA ARTES PLÁSTICAS?



### CUADRO N°6

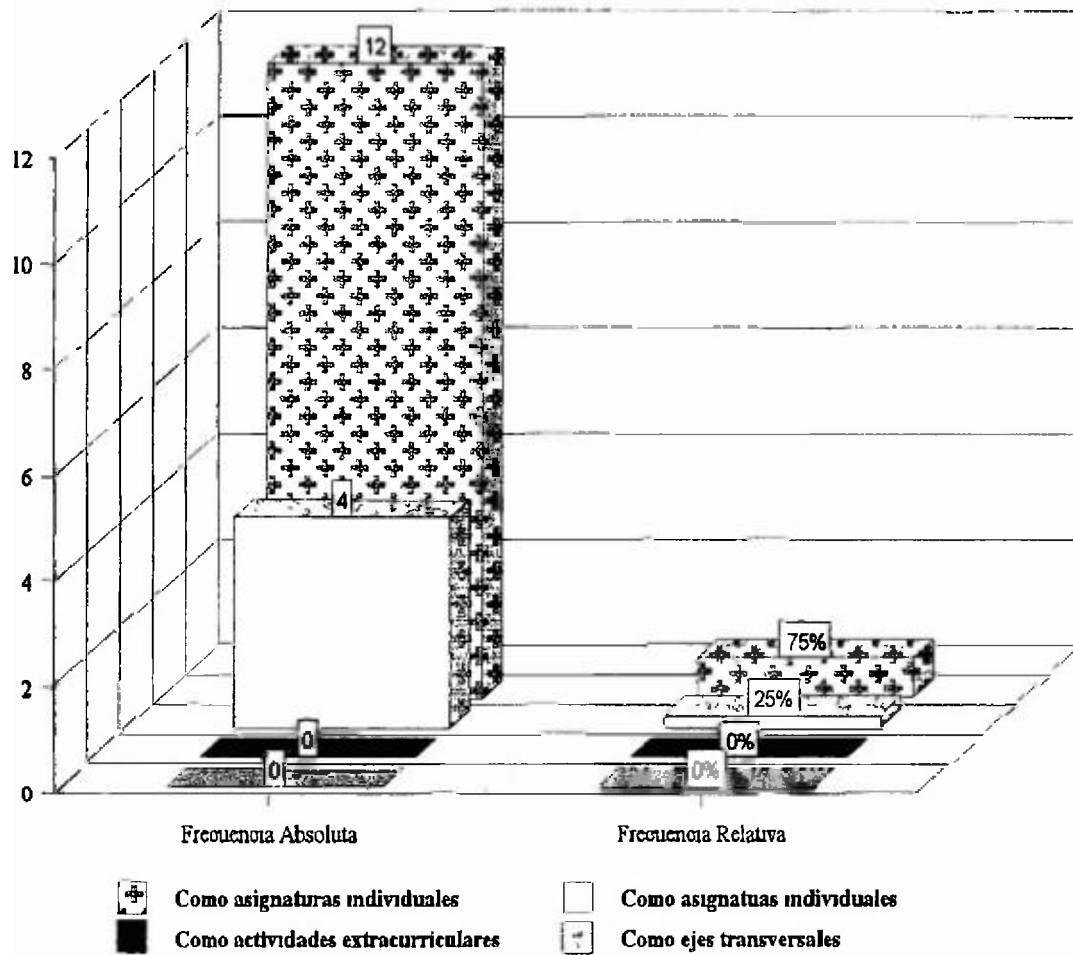
#### ¿CÓMO SE ENSEÑAN LAS ASIGNATURAS DE ARTES PLÁSTICAS?

<b>CATEGORÍA.</b>	<b>FRECUENCIA ABSOLUTA.</b>	<b>FRECUENCIA RELATIVA.</b>	<b>FRECUENCIA ACUMULADA.</b>
Como asignaturas agrupadas en artes plásticas	4	25.00%	4
Como asignaturas individuales	12	75.00%	16
Como ejes transversales	0	0.0%	16
Como actividades extracurriculares	0	0.0%	16
<b>TOTALES</b>	<b>16</b>	<b>100.0%</b>	

Acerca de cómo se enseña la asignatura de Artes Plásticas, el 75% señala que como asignaturas individuales y 25% opina que como asignaturas agrupadas.

## GRÁFICA N°10

### ¿CÓMO SE ENSEÑAN LAS ASIGNATURAS DE ARTES PLÁSTICAS?



## CUADRO N°7

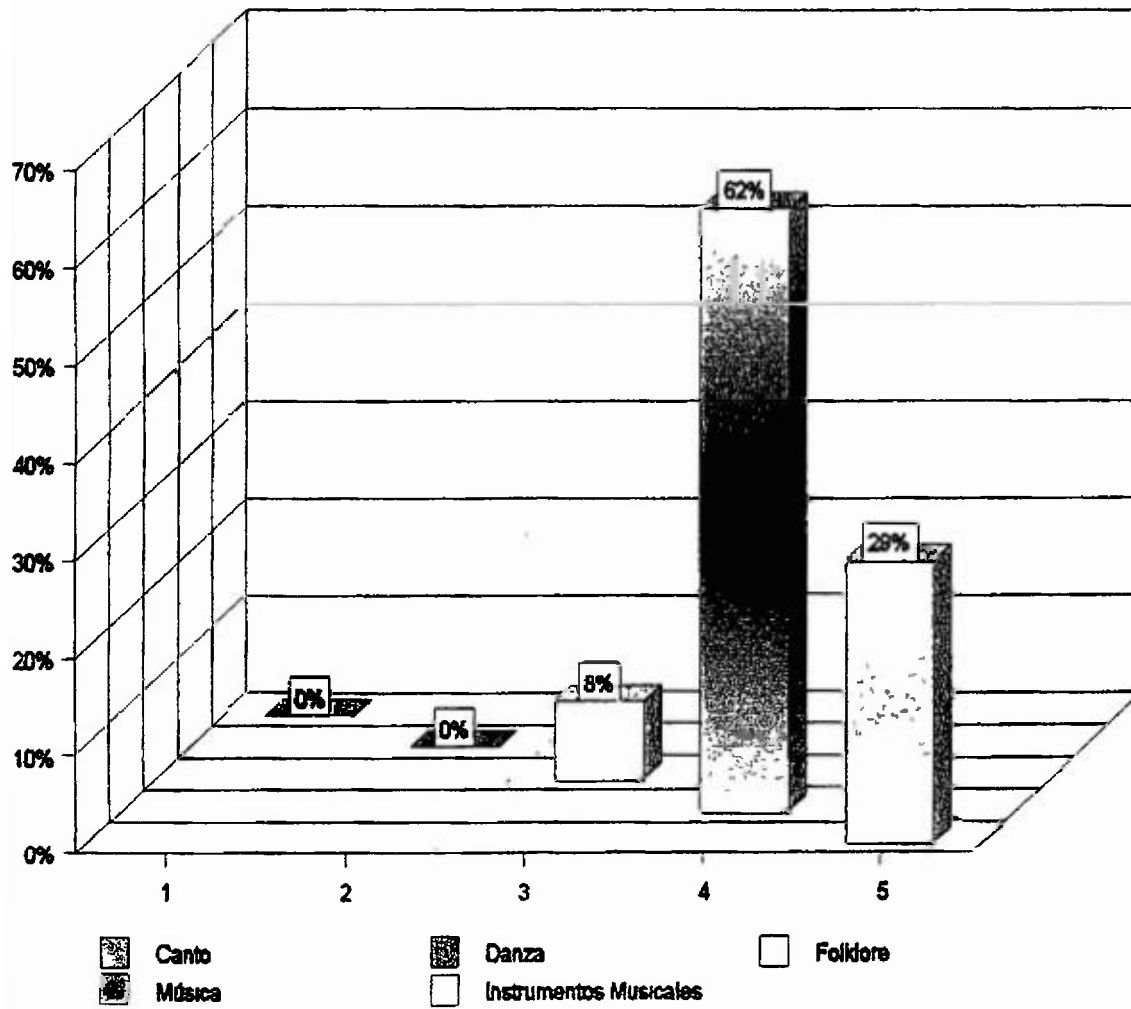
### ¿QUÉ ASIGNATURAS SE ENSEÑAN?

<b>CATEGORÍA</b>	<b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b>	<b>FRECUENCIA RELATIVA</b>	<b>FRECUENCIA ACUMULADA</b>
Canto	0	0.0%	0
Danza	0	0.0%	0
Folklore	2	8.33%	2
Música	15	62.50%	17
Instrumentos Musicales	7	29.16%	24
<b>TOTALES</b>	<b>24</b>	<b>99.99%</b>	

Acerca de la pregunta ¿Qué asignatura se enseñan?, el 62.50% de los encuestados afirmaron que música, el 29.16% instrumentos musicales, y el 8.33% folklore.

### GRÁFICA N°11

### ¿QUÉ ASIGNATURAS SE ENSEÑAN?



**CUADRO N°8**

**¿EXISTE ALGUNA ASIGNATURA, CURSO O EJE TRANSVERSAL DE LA ENSEÑANZA DE LAS BELLAS ARTES? (MÚSICA).**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b>	<b>FRECUENCIA RELATIVA</b>	<b>FRECUENCIA ACUMULADA</b>
SÍ	1	6.25%	1
NO	15	93.75%	16
<b>TOTALES</b>	<b>16</b>	<b>100.00%</b>	

En caso afirmativo, seleccione la forma como se enseña.

<b>CATEGORÍA</b>	<b>FRECUENCIA ABSOLUTA</b>	<b>FRECUENCIA RELATIVA</b>	<b>FRECUENCIA ACUMULADA</b>
Asignatura obligatoria	1	50.0%	1
Asignatura optativa	0	0.0%	1
Todo el año	1	50.0%	2
Solo un semestre	0	0.0%	2
Como eje transversal de alguna asignatura	0	0.0%	2
Como parte de alguna asignatura cultural	0	0.0%	2
Otras	0	0.0%	2
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>100.0%</b>	

Con relación a esta pregunta el 93.75% opina que no existe asignatura, curso o eje transversal de la enseñanza de las Bellas Artes y solamente el 6.25% que sí. Por otra parte, los que respondieron positivamente señalan que la forma en que se enseñan las Bellas Artes (música) es obligatoria (50%) y todo el año (50%), es decir, no es asignatura optativa, ni de un solo semestre, ni transversal ni cultural.

### CUADRO N°9

#### DISTRIBUCIÓN DE LAS FRECUENCIAS DE ACUERDO A LA MODALIDAD DEL CENTRO EDUCATIVO

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
	65	100%
Básico	20	30%
Tradicional	45	70%

De acuerdo a la información aparecida en este cuadro, sólo el 30% de los estudiantes encuestados, son de colegios que desarrollan la Educación Básica General, mientras que el 70% de los estudiantes provienen de escuelas de tipo tradicional, es decir Centros de Educación Primaria solamente.

### CUADRO N°10

#### DISTRIBUCIÓN DE LA FRECUENCIA DE ACUERDO A LA PREGUNTA ¿PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN ARTÍSTICA CULTURAL EN SU ESCUELA?

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
	72	100%
SÍ	19	26%
NO	53	74%

Se les consultó a los estudiantes si ellos pertenecen a alguna organización artística cultural en su escuela, sólo el 26% manifestó que sí pertenece a algún grupo cultural de la escuela, el 74%, casi 2/3 de los estudiantes encuestados señalaron que no pertenecen a ninguna organización artística cultural.

### CUADRO N°11

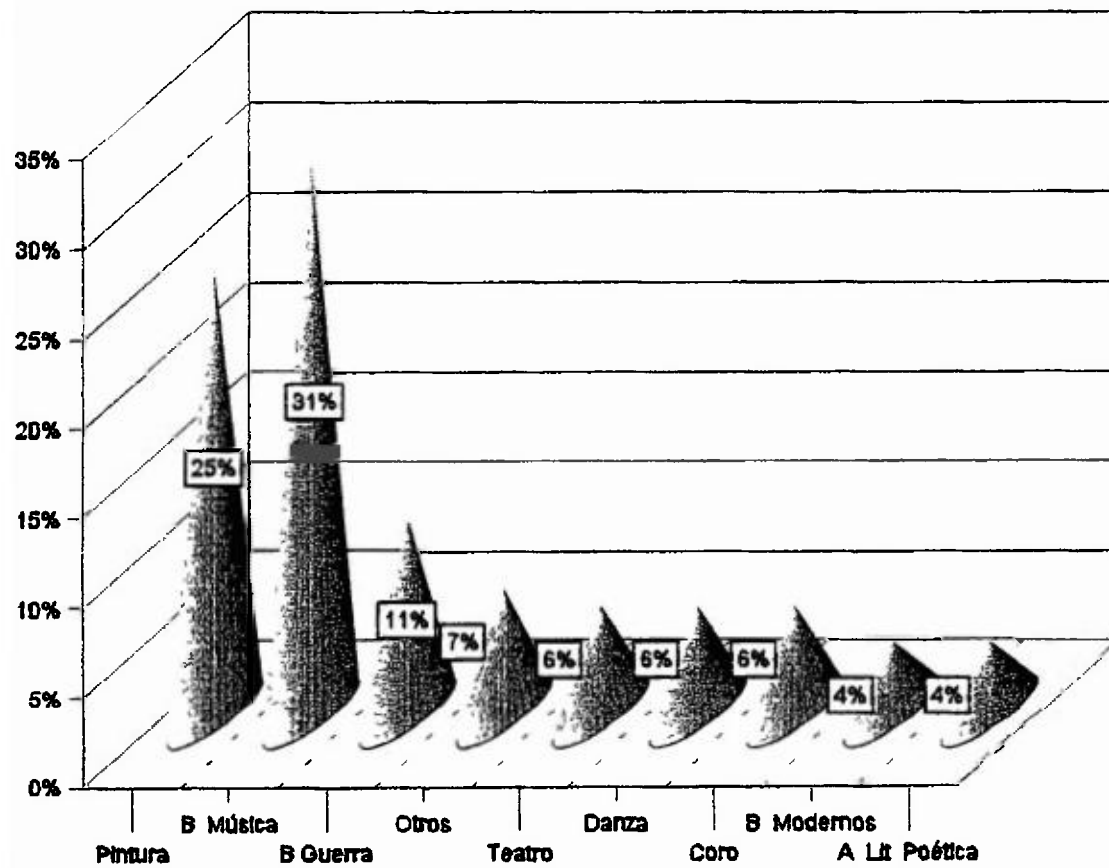
#### DISTRIBUCIÓN DE LAS FRECUENCIAS DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES EN LAS CUALES EL ALUMNO PARTICIPA EN EL CENTRO EDUCATIVO

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
TOTALES	79	100%
Coro	5	6%
Bandas de Guerra	9	11%
Banda de Música	25	31%
Asoc. Literaria Poética	3	4%
Bailes Modernos	3	4%
Danzas	4	6%
Teatro	4	6%
Dibujo-pintura	20	25%
Otros	6	7%

El estudio le consultó a los estudiantes cuáles eran las actividades culturales en que el alumno estaba participando, el 31% respondió que participaba en la banda de música, el 25% de los estudiantes señaló que participaba en actividades de dibujo y pintura y el 11% en las bandas de guerra, las otras actividades tuvieron una participación muy baja por parte de los estudiantes.

## GRÁFICA N°12

**DISTRIBUCIÓN DE LAS FRECUENCIAS DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE EL ALUMNO PARTICIPA EN EL CENTRO EDUCATIVO**



## CUADRO N°12

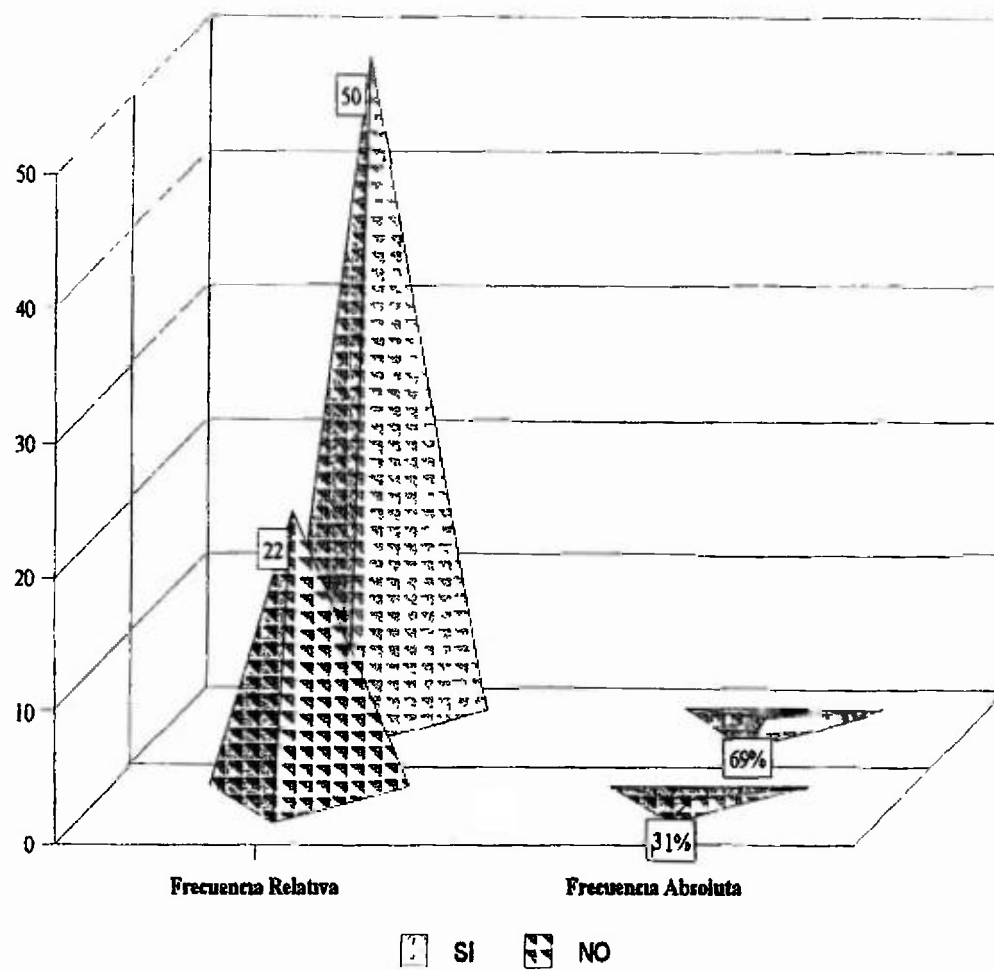
### DISTRIBUCIÓN DE LAS FRECUENCIAS DE ACUERDO A LA PREGUNTA ¿EXISTE EN SU ESCUELA ORGANIZACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL?

VARIABLE.	FRECUENCIA ABSOLUTA.	FRECUENCIA RELATIVA.
TOTAL	72	100%
SÍ	50	69%
NO	22	31%

El 69% de los estudiantes manifestó que sí existe en su escuela una organización artística cultural y el 31% de los estudiantes señaló que no conocen organización cultural y artística en su escuela.

### GRÁFICA N°13

**DISTRIBUCIÓN DE LAS FRECUENCIAS DE ACUERDO  
A LA PREGUNTA ¿EXISTE EN SU ESCUELA ORGANIZACIÓN  
ARTÍSTICA Y CULTURAL?**



### CUADRO N°13

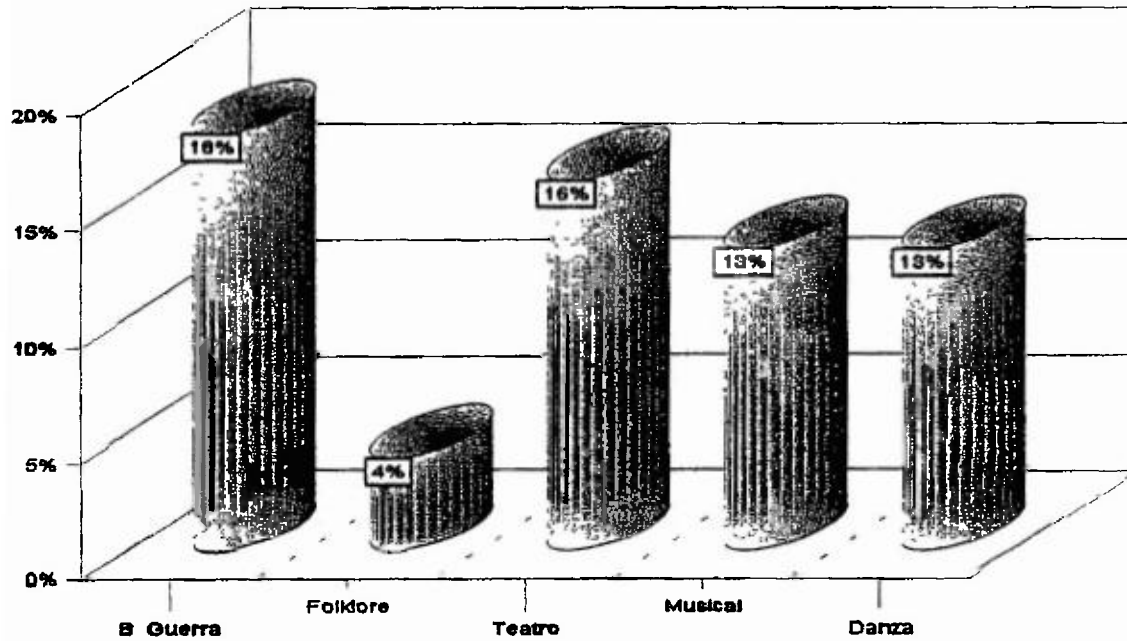
#### DISTRIBUCIÓN DE LAS FRECUENCIAS DE ACUERDO AL TIPO DE ORGANIZACIÓN CULTURAL QUE EXISTE EN LA ESCUELA

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
	150	100%
Banda de Guerra	27	18%
Folklore	60	40%
Teatro	24	16%
Musical	19	13%
Danza	20	13%

A los estudiantes se les preguntó qué tipo de organización cultural existe en su escuela, el 40% manifestó que ha escuchado que existe asociación de folklore o típico, el 18% señaló que conoce la Banda de Guerra y el 16% dice que conoce una organización de teatro. El 13% manifestó conocer una banda musical y otro tanto, danza. Esto significa que los estudiantes no conocen todas las organizaciones que existen en su escuela porque las inscripciones son muy informales.

**GRÁFICA N°14**

**¿QUÉ TIPO DE ORGANIZACIÓN CULTURAL EXISTE EN SU ESCUELA?**



#### CUADRO N°14

### DISTRIBUCIÓN DE LAS FRECUENCIAS DE ACUERDO A LA PREGUNTA ¿EXISTEN EN SU ESCUELA MAESTROS ESPECIALES DEDICADOS A LA ENSEÑANZA DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS?

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
	87	100%
SÍ	87	100%
NO	-	-

El 100% de los estudiantes manifestó que sí existen docentes especiales para la enseñanza de las cátedras de Bellas Artes, lo que pareciera indicar que al estar nombrado el docente que imparte esta cátedra, ya se le considera especialista.

### CUADRO N°15

#### DISTRIBUCIÓN DE LAS FRECUENCIAS DE ACUERDO AL TIPO DE CÁTEDRA DE BELLAS ARTES QUE DICTAN LOS DOCENTES

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
	139	100%
Canto	25	18%
Danza	1	1%
Folklore	64	46%
Música	24	17%
Instrumentos musicales	25	18%

Se les consultó a los estudiantes qué tipo de curso o asignatura se encuentra en su escuela, y el 46% dice que tienen un instructor que enseña el Folklore, el 18% dice que tienen un instructor de canto; el mismo porcentaje dice que tiene conocimiento que existe un instructor de música. Un 17% mencionó Música, casi 1%, danza. Esta respuesta no significa que existen estos docentes especialistas nombrados, sino que son instructores que imparten cursos especiales para ofrecer en programas alternos al currículo formal de la escuela.

### CUADRO N°18

#### DISTRIBUCIÓN DE LAS FRECUENCIAS DE ACUERDO A LA PREGUNTA ¿HA ASISTIDO A ALGUNA ACTIVIDAD CULTURAL?

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
	69	100%
SÍ	60	87%
NO	9	13%

Cuando se le preguntó a los estudiantes si ha asistido a alguna actividad cultural últimamente, el 87% dice que sí ha asistido ya sea dentro o fuera de la escuela, mientras el 13%, no.

### CUADRO N°19

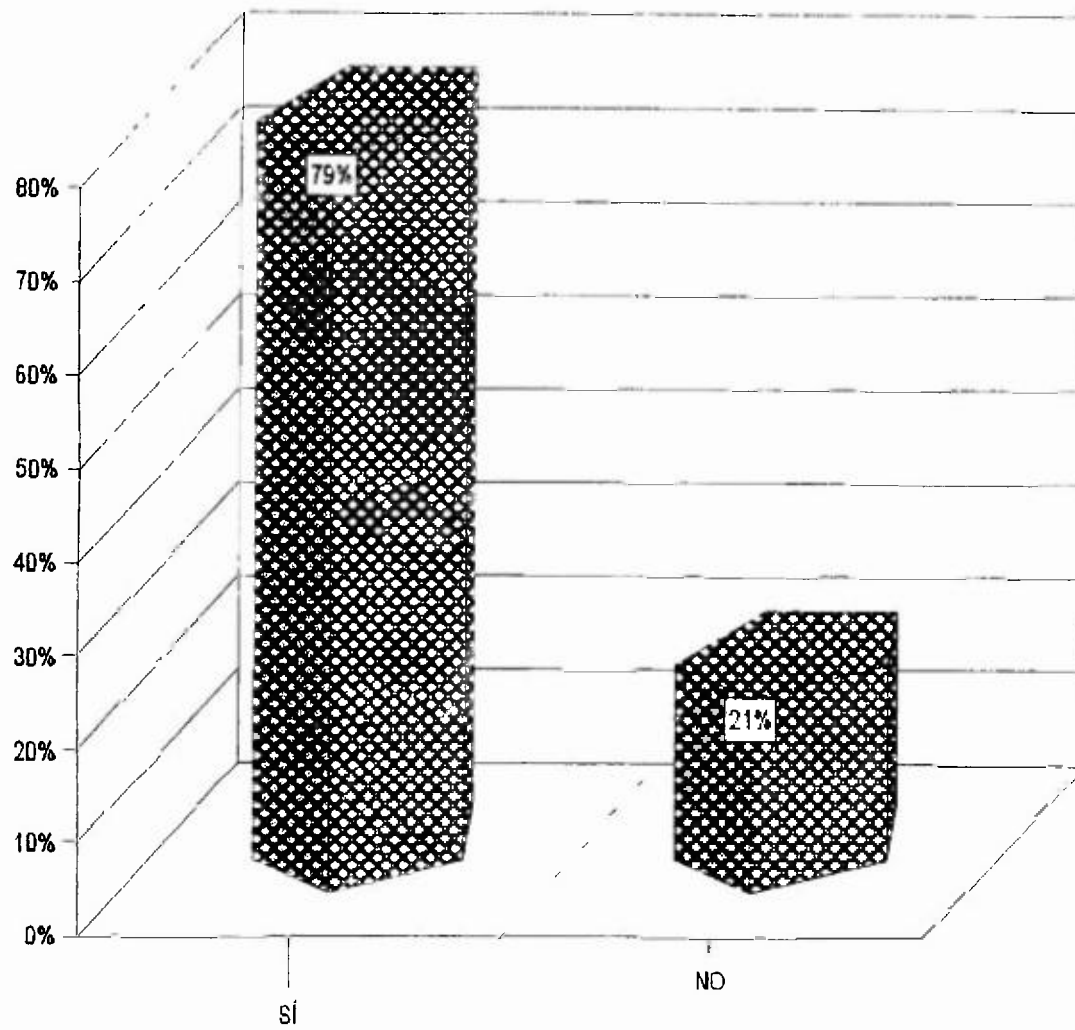
#### DISTRIBUCIÓN DE LAS FRECUENCIAS DE ACUERDO A LA PREGUNTA ¿LE GUSTARÍA PERFECCIONAR SU VOCACIÓN ARTÍSTICA?

VARIABLE	FRECUENCIA ABSOLUTA	FRECUENCIA RELATIVA
	62	100%
SÍ	49	79%
NO	13	21%

A los estudiantes se les consultó si les gustaría perfeccionar su vocación artística, el 79% dice que sí le agradaría, mientras que sólo el 21% señaló que no. Esto significa que los estudiantes están muy interesados en perfeccionar su vocación artística.

**GRÁFICA N°15**

**¿LE GUSTARÍA PERFECCIONAR SU VOCACIÓN ARTÍSTICA?**



## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## CONCLUSIONES

Se ha llegado a las siguientes conclusiones, luego de haber desarrollado este trabajo.

- ❑ La ausencia de programas curriculares que atiendan la Educación en Bellas Artes con diferentes especialidades en el sistema educativo
- ❑ Existe poca voluntad por parte del Ministerio de Educación de incrementar la oferta académica de Bachilleres en Bellas Artes en el Sistema Educativo, ya que no existe una Política Educativa para impulsar el desarrollo de la cultura.
- ❑ Existe un profundo vacío en las diferentes ofertas académicas del sistema educativo, planes y programas de enseñanza rígidos e inflexibles que impiden el desarrollo de las potencialidades educativas de nuestros estudiantes en el orden cultural y artístico.

- ❑ Cuando no se institucionaliza la Educación de Bellas Artes en sus diferentes modalidades y niveles, no se crean las bases del desarrollo cultural nacional y universal en los estudiantes panameños.
- ❑ No existe un Centro Experimental de Enseñanza de las diferentes modalidades de las Bellas Artes en Panamá para atender las demandas educativas en esta especialidad.
- ❑ La mayoría de las Escuelas que se tomaron para realizar este estudio cuentan con un Club de Artes y Cultura lo que posibilita que se pueda imitar en otras escuelas y colegios del país.
- ❑ La mayoría de los docentes que enseñan las Artes en las escuelas no tienen una formación especializada, a pesar de que existen instituciones especializadas para formar estos docentes.
- ❑ Existe un mercado laboral en crecimiento al desarrollarse a nivel nacional la creación de bandas y orquestas musicales

- ❑ Existe el personal idóneo para que estas carreras se puedan crear y despertar el interés en los estudiantes que deseen estudiar alguna rama de las Bellas Artes.

## **RECOMENDACIONES**

- ❑ Elevar el número de horas de cursos de Bellas Artes en la Educación Formal e Informal en nuestro sistema educativo, como existe en la mayoría de los países de América Latina.
  
- ❑ Presentar una buena fundamentación de por qué es necesario incluir como una oferta académica, la enseñanza de las Bellas Artes en el Ministerio de Educación como una modalidad a nivel básico y medio preuniversitario.
  
- ❑ Designar una Comisión Interdisciplinaria de la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá para conversar con las autoridades del Ministerio de Educación sobre la necesidad de crear algunos cursos y de revisar como parte de la enseñanza integral en las diferentes ofertas académicas y además de la necesidad de crear algunas carreras de Bellas Artes.
  
- ❑ Aprovechar el recurso humano de la Facultad de Bellas Artes para la organización de fórum, debates, paneles, a través de la Universidad de Panamá, con el propósito de discutir con la comunidad nacional, la

necesidad de aumentar el bagaje cultural de la población juvenil panameña.

- ❑ Desarrollar un plan de cinco años en la Facultad de Bellas Artes para que a través del Convenio Andrés Bello se institucionalice la producción intelectual de docentes-investigadores (marco teórico) de la importancia de las Bellas Artes en la formación integral de la juventud.
  
- ❑ Propiciar la creación de un Centro Experimental Preuniversitario de Bellas Artes diversificado de Música y Artes Escénicas, adscrito a la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Panamá.

## BIBLIOGRAFÍA

- BLASCO, Carlos Miñana. 1996. La Educación Artística en la Educación Básica y Media. Editorial Educación y Cultura, Bogotá.
- CASTILLERO, José Pío. 1999. Decreto 50, 23 de mayo de 1999 Legislación Educativa. Editora Sibauste. Panamá
- CHARPENTIER, DE CASTRO, Eduardo. 1994. Universidad de Panamá, Memoria del Departamento de Música. Editorial Chong-Ramar. Panamá 1a Edición.
- DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA. 1992. Real Academia Española. XXI edición. Madrid, España.
- FÁBREGA, Jorge. 1977. Constitución Política de la República de Panamá. Editorial Álvarez. Panamá. 396 pp.
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto. 1994. Métodos de la Investigación. Editorial MacGraw Hill, México 296 pp.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Octubre, 1996. Estrategia Decenal de Modernización de la Educación Panameña. 1997-2006. Síntesis Preliminar. República de Panamá. 127 pp.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE URUGUAY 1994 Sistema Educativo Nacional de Uruguay. Organización de Estados Americanos. Argentina 194 págs.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL ECUADOR. 1994 Sistema de Educación Nacional de Ecuador Organización de Estados Americanos. Ecuador

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. 1995 Panamá. Ley 34 de 1995 Modifica la Ley 47 Orgánica de Educación. Impresora Educativa. 1995 Panamá. 216 pp

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ. 1997. Facultad de Bellas Artes. Propuesta de creación de Bachillerato en Bellas Artes con orientaciones.

### ENTREVISTAS

Dr. Mario Leyton Soto Consultor Internacional del Banco Interamericano de Desarrollo. Proyecto Desarrollo Educativo PRODE-MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

Dr Idelfonso Moreno. Director del Departamento de Administración de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá.

Profesor Arturo Rivera Aguilar, Dirección de Currículo y Tecnología Educativa del Ministerio de Educación,

Profesor Oscar Barahona, Dirección de Evaluación Curricular. Vicerrectoría Académica de la Universidad de Panamá.

Dr. Mariano Nieto Pérez. Escultor Restaurador del Museo Nacional de Escultura Valladolid, España. 2000.

Maestro Néstor Castillo Restrepo. Vicerrector de Extensión de la Universidad de Panamá.

Maestro Ernesto Botello. Director del Centro de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Profesor Edgar Hernández. Director de Artes Plásticas, Facultad de Bellas Artes. UNIPAN.

Profesor Javier Alcázar. Profesor de la Escuela de Teatro Facultad de Bellas Artes. UNIPAN.

Arquitecto Roberto Sánchez V., Profesor de la Facultad de Arquitectura. Universidad de Panamá.

Traductor idóneo del Idioma Inglés, Rosendo Torres Zaldivar. Panamá.

## ANEXOS



# INFRAESTRUCTURA

